

# MEMORIA 2019

Consortio para el Servicio de Prevención y Extinción  
de Incendios y de Salvamento de la provincia de  
València





## Tabla de contenido

INTRODUCCION .....	5
Entidades Consorciadas y su aportación.....	6
Órganos de gobierno .....	6
Organización territorial .....	7
Tiempos de respuesta.....	8
Funciones del Consorcio.....	8
SERVICIOS REALIZADOS DURANTE 2019 .....	9
Resumen servicios 2019 .....	11
UNIDAD FORESTAL .....	12
UNIDAD DE RESCATE EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES .....	14
Implantación de procedimientos .....	14
Prácticas y entrenamientos .....	15
Participación en simulacros .....	15
Intervenciones.....	17
VOLUNTARIADO .....	18
Compensaciones .....	19
Servicios realizados (2019):.....	20
Acceso al voluntariado del Consorcio .....	20
PREVENCIÓN .....	21
Actividades de Divulgación .....	21
Visitas de Colegios a los Parques de Bomberos.....	21
Proyecto “Bombers a l’escola” .....	24
Galería de entrenamiento .....	27
Convenios y Protocolos de colaboración .....	28
Convenio Universidad de Valencia.....	28



---

Protocolo Central Nuclear de Cofrentes .....	28
Convenios y protocolos en negociación .....	29
Actividades de asesoramiento .....	29
Prevención de eventos.....	29
Circuito de Cheste .....	29
Diseño y colaboración en Simulacros.....	30
Fallas 2019 .....	30
Prevención Espectáculos Pirotécnicos.....	31
Tutorización estudiantes Universidad de Valencia, (Geografía).....	31
Actividades de coordinación con otros organismos .....	31
Otros trabajos en materia de prevención .....	31
Rescate en accidentes de tráfico: COMENEX .....	32
Semana del Rescate 2019 .....	32
Word Rescue Challenge 2019.....	32
FORMACIÓN.....	33
Formación Integrada.....	33
Jornadas de formación de los nuevos BUP adquiridos por el consorcio:.....	33
Jornadas de formación de la autoescalera Metz en el parque de Requena: .....	33
Jornadas de formación de las nuevas autobombas forestales pesadas adquiridas por el consorcio.....	34
Otras actividades .....	34
Formación de Reciclaje.....	34
Curso básico de intervención en estructuras colapsadas para el personal operativo del consorcio provincial de bomberos de València .....	34
Jornadas de implantación del programa gexflow .....	35
Jornadas sobre instalaciones eléctricas de distribución y riesgo eléctrico .....	36



---

Curso de formación para la coordinación de brigadas contra incendios externas en la central nuclear de Cofrentes.....	36
Formación de Nuevo Acceso.....	37
Curso de formación de bomberos conductores de nuevo ingreso personal interino del Consorcio provincial de Bomberos de Valencia .....	37
Curso de formación de operadores de comunicaciones de nuevo ingreso – personal interino del Consorcio provincial de bomberos de Valencia .....	38
Curso de formación de cabos, sargentos y oficiales de nuevo ingreso del Consorcio provincial de bomberos de Valencia.....	38
APOYO LOGISTICO .....	39
Evolución del Servicio de Apoyo Logístico en 2019 .....	39
Mantenimiento.....	39
Vehículos.....	39
Acuerdo marco de homologación de talleres .....	40
Nuevo contrato de seguro de la flota de vehículos.....	40
Opción de compra ejecutada en 4 vehículos arrendados desde 2009.....	40
Suministro de combustibles para la flota de vehículos.....	41
Equipos de Intervención – Unidad Central de Mantenimiento.....	41
Principales operaciones de mantenimiento de equipos de intervención .....	41
Mantenimiento de Comunicaciones.....	42
Mantenimiento de equipos de radiocomunicaciones.....	42
Prioritarios azules .....	43
Mantenimiento de Vestuario y EPIs.....	43
Mantenimiento de los trajes de intervención. ....	43
Almacén Central .....	43
INVERSIONES.....	43
Inversiones en Vehículos.....	43
Inversiones en Equipos de Intervención.....	51



---

Inversiones y suministros de Equipos de Protección Individual y otras prendas de Vestuario.....	52
UNIDAD DE SISTEMAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA .....	57
RECURSOS HUMANOS .....	58
Unidad de Nóminas.....	58
Gestión de Recursos Humanos .....	58
Distribución de los empleados públicos.....	59
Procedimientos de selección y provisión.....	60
A) Programación y provisión de los puestos de Trabajo: .....	60
B) Provisión de puestos de trabajo por Tuno Libre y Promoción Interna. ....	61
C) Incorporación de personal funcionarios interinos en la categoría de Bombero - Conductor, en Abril de 2019. ....	62
Expedientes tramitados .....	62
Unidad de Prestación Social .....	62
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (PRL),.....	65
INFORMACION ECONÓMICA .....	68
Coste efectivo de los servicios.....	68
Inversiones del Ejercicio .....	68
Principales indicadores económicos: .....	69



## INTRODUCCION

El Consorcio para el Servicio de Prevención Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia (en lo sucesivo el Consorcio) se constituyó como tal el 1 noviembre de 1986, al amparo de lo establecido en los artículos 57 y 87 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (en lo sucesivo LRBL), 110 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, teniendo por objeto la prestación de los servicios de prevención, extinción de incendios y de salvamento. En su constitución, el Consorcio Provincial absorbe las estructuras de los siete Consorcios Comarcales creados en la Provincia entre los años 1982 y 1983, remodela las estructuras estatutarias de los mismos fundiéndolas en una única e inicia el proceso de implantación de un nuevo modelo territorial, organizativo y funcional en la prestación del servicio. Los Estatutos iniciales del Consorcio fueron aprobados por el Consell de la Generalitat el 6 de octubre de 1986. Son los estatutos los que determinan las peculiaridades del régimen orgánico, funcional y financiero del Consorcio con respecto al marco general de la administración local.

El recurso a la figura de un Consorcio de ámbito provincial para la prestación de este servicio tiene una amplia tradición e implantación en todo el territorio estatal, facilitando la gestión de competencias concurrentes de las diferentes administraciones públicas que lo componen. Tanto es así que la propia Ley 7/2011, de 1 de abril, de la Generalitat, de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunitat Valenciana (en lo sucesivo Ley SPEIS), prevé expresamente que los ayuntamientos de los municipios obligados a la prestación del servicio, las diputaciones provinciales y la Generalitat puedan convenir entre sí su prestación mediante la forma jurídica de Consorcio. Todo ello sin olvidar el ahorro que supone para los entes que están obligados a su prestación cuyos elevados costes se derivan, fundamentalmente, de la necesidad de mantener una respuesta operativa durante las veinticuatro horas del día los trescientos sesenta y cinco días del año.

Se trata de un servicio de competencia local, obligatorio en los municipios de población superior a 20.000 habitantes y que con respecto a los municipios con población inferior a esa cifra debe ser asumido por la Diputación cuando no lo presten (Art. 36 c LBRL con la redacción resultante de la LRSAL (Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local)

En 2015 culminó el proceso de reforma estatutaria obligado por la entrada en vigor de la LRSAL. Esta norma y el conjunto de las que fueron dictadas en ese periodo en materia de sostenibilidad y estabilidad financiera inciden en el mayor control de los consorcios, tanto en el ámbito económico-presupuestario como en el de personal, para lo que se recurre a la adscripción a una de las administraciones públicas que lo componen, la que tenga una posición dominante, que en nuestro caso es la Diputación provincial de Valencia. Eso supone, en la práctica, que tanto el régimen de presupuestación, contabilidad y control del Consorcio como el régimen jurídico de su personal pasan a ser los de la administración de adscripción. Por acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Valencia, de fecha 26 de septiembre de 2016 se clasificó al



Consortio en el Grupo I de sus entidades dependientes. ([BOP Valencia, 190, de 30 de septiembre de 2016.](#))

El proceso de reforma estatutaria finalizó con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia Núm. 178 de 15 de septiembre de 2015 del [texto íntegro de los Estatutos](#) y entrada en vigor de los mismos. De la misma forma, se publicaron en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana núm. 7764, de 24 de noviembre de 2015.

En paralelo se aprobó un [Reglamento Orgánico](#) para regular el gobierno y administración del Consorcio.

## Entidades Consorciadas y su aportación.

Con referencia al 31 de diciembre de 2019 el Consorcio estaba integrado por la Diputación Provincial de Valencia, administración a la cual está adscrito en base a las modificaciones dictadas por la LRSAL, la Generalitat y [229 municipios](#) de la provincia de Valencia, entidades que contribuyen a la financiación del mismo con un reparto fijado en los propios Estatutos y que para el ejercicio 2019 se concretó en las siguientes aportaciones ordinarias:

Diputación Provincial.- 23.968.705,29€

Generalidad Valenciana.-9.920.000,00€

Ayuntamientos con población superior a veinte mil habitantes.- 4.882.175,10€

Ayuntamientos con población inferior a veinte mil habitantes.- 3.925.101,51€

La Diputación Provincial viene asumiendo de forma voluntaria y con carácter anual la parte de ese 20 % que corresponde a los municipios con población inferior a 20.000 habitantes

## Órganos de gobierno

Los Órganos de Gobierno del Consorcio vienen establecidos en sus [estatutos](#) en los que se contemplan:

- Presidencia: ejercida por el Presidente/a de la Diputación Provincial de Valencia, quien puede delegar en un Diputado Provincial todas o parte de las atribuciones que le vienen conferidas en los Estatutos.
- Vicepresidencia: ejercida por la persona designada por el órgano competente de la Generalitat, o en su caso por la Dirección general competente en materia de prevención, extinción de incendios y emergencias de la Generalitat.
- Asamblea General: órgano supremo de gobierno del Consorcio. Está integrada por el Presidente/a, Vicepresidente/a y un representante de cada uno de los municipios consorciados designado por el pleno del mismo, el Gerente del



Consortio, el Secretario y el Interventor. Estos últimos con voz pero son voto. (Art 10 Estatutos)

- Junta de Gobierno: órgano de asistencia y apoyo al Presidente, ejerciendo así mismo las funciones ejecutivas y administrativas que le atribuyen las leyes y los Estatutos. Está integrada por el Presidente, que la presidirá, el Vicepresidente/a, un representante por cada una de las áreas operativas, designado por el Presidente, el Gerente y el Secretario e Interventor. (Art 11 Estatutos)

En este año 2019 y como consecuencia de las elecciones locales se produjo la renovación de estos órganos de gobierno con el resultado que puede consultarse en el portal de transparencia del Consorcio.

[Composición Junta de Gobierno](#)

[Representantes en la Asamblea General](#)

## Organización territorial

Territorialmente el Consorcio se organiza en Zonas Operativas constituidas por un área geográfica, en relación al tiempo de respuesta y el nivel de riesgo potencial de cada área geográfica, en la que se ubican varios Parques de Bomberos, con una dotación de personal y vehículos proporcional al riesgo potencial y a las características propias de su área de cobertura, asumiendo la atención de los servicios de Emergencia que se produzcan en su zona.

El Consorcio cuenta con 24 parques de bomberos, 17 de profesionales (6 parques principales y 11 auxiliares) y 7 de voluntarios, estructurados en 6 zonas dirigidas y coordinadas desde la Central ubicada en Valencia. La dotación de cada uno de los parques en cuanto a recursos tanto humanos como materiales está en función de la tipología de cada uno de ellos existiendo las siguientes:

- Parque Principal o de Zona: en el cual se hallan los mecanismos de coordinación, gestión y control de los Parques adscritos a su Zona operativa, sirviendo de enlace entre estos y los servicios Centrales del Consorcio. Disponen de capacidad para poder prestar apoyo a otros Parques y/o Zonas.
- Parque Auxiliar: depende del Parque de Zona a los efectos de coordinación y gestión de las actividades de la zona, pudiendo, en caso necesario, recibir o prestar apoyo al resto de Parques de su zona o del resto de zonas.
- Parque de Voluntarios: son parques que se cubre con personal Voluntario que está localizable durante períodos de guardia, de forma que se garantice su presencia en el parque en un tiempo inferior a 10 minutos ante situaciones de Emergencia.

Puede consultar [aquí](#) la ubicación y tipología de los diferentes parques del Consorcio





## Tiempos de respuesta

Uno de los aspectos más valorados en la actuación de los servicios de bomberos es el tiempo de respuesta. En nuestro ámbito denominamos “isocrona” al tiempo de respuesta desde un parque de bomberos hasta el lugar donde se ha producido la emergencia. En el Consorcio se dan los siguientes ratios:

- Hasta 10 minutos: 83,30 % de la población atendida.
- De 11 a 20 minutos: 14,85 % de la población atendida.
- De 21 a 30 minutos: 1,35% de la población atendida.
- Más de 30 minuto: 0,65 % de la población atendida

Puede consultar en [este fichero](#) los tiempos de respuesta estimados para cada municipio desde la salida de los recursos y el parque desde el que se da la primera respuesta.

## Funciones del Consorcio

La Ley SPEIS en su artículo 4.2 enumera las funciones que corresponden a los servicios de prevención y extinción de incendios dependientes de las administraciones públicas:

- Luchar contra el fuego en caso de siniestro y otras situaciones de emergencia.
- Realizar el salvamento de personas, semovientes, bienes y protección al medio ambiente, en caso de siniestro u otra situación de emergencia.
- Intervenir en el salvamento acuático y subacuático y en el rescate y salvamento de montaña y cavidades subterráneas.
- Adoptar medidas de seguridad extraordinarias y provisionales, a la espera de la decisión de la autoridad competente, sobre el cierre y desalojo de locales y establecimientos públicos, y la evacuación del inmueble y propiedades en situaciones de emergencia mientras las circunstancias del caso lo hagan imprescindible, así como limitar o restringir por el tiempo necesario, la circulación y permanencia en vías o lugares públicos en los supuestos de incendio, catástrofe o calamidad pública.
- En los supuestos de intervención, recuperar las víctimas y coordinar su traslado urgente, incluso realizarlo cuando sea preciso.
- Intervenir en operaciones de protección civil, de acuerdo con las previsiones de los planes territoriales y de los planes especiales correspondientes, así como elaborar los planes de actuación respectivos de los servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.
- Dirigir los puestos de mando avanzado que les corresponden según la planificación vigente.

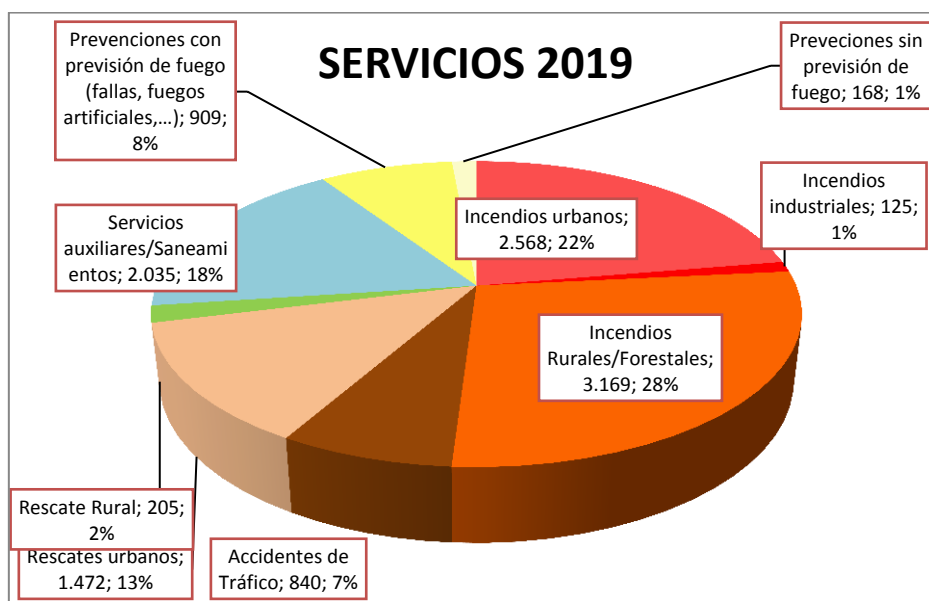


- Elaborar los procedimientos de actuación del servicio para cada tipo de siniestro.
- Investigar e informar sobre los siniestros en que intervengan por razón de su competencia, así como en caso de requerimiento por la autoridad competente.
- Obtener la información necesaria de las personas y entidades relacionadas con las situaciones y lugares en donde se produzca el incendio, la catástrofe o calamidad pública para la elaboración y ejecución de las tareas encaminadas a resolver situaciones. Estudiar e investigar las técnicas, instalaciones, sistemas de protección contra incendios y Salvamento.
- Organizar y participar en campañas de divulgación dirigidas a incrementar el conocimiento de la ciudadanía sobre la normativa de prevención de incendios y otras emergencias.
- Ejercer funciones de prevención para evitar o disminuir el riesgo de incendios u otros accidentes, mediante la inspección del cumplimiento de la normativa en vigor.
- Aquellas otras funciones que le atribuya la legislación vigente y cualquier otra dirigida a la protección de personas y bienes, siempre que sean necesarias y proporcionadas a los hechos.

## SERVICIOS REALIZADOS DURANTE 2019

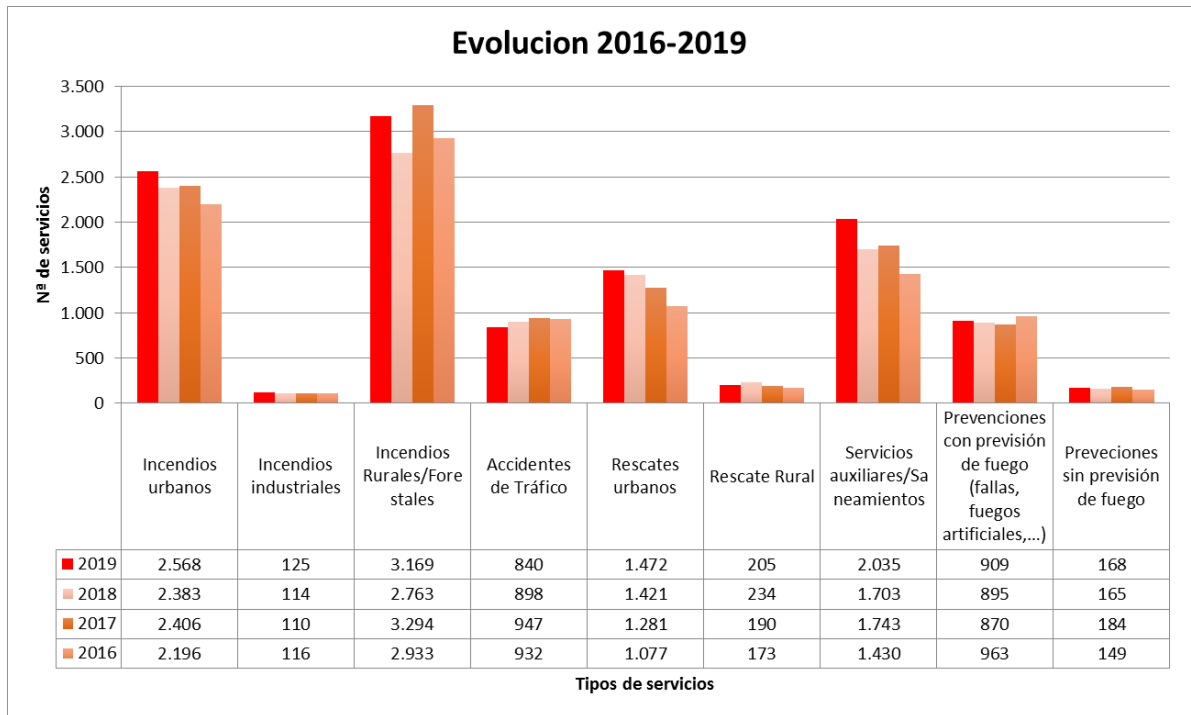
Las anteriores funciones se concretan en tres grandes bloques de servicios: Extinción de incendios, salvamentos y servicios auxiliares y prevenciones y asistencias técnicas.

Durante 2019 el Consorcio a codificado 17.817 actuaciones. De ellas 11.498 se corresponden a servicios prestados a terceros con el siguiente desglose:





A pesar del carácter contingente de nuestra demanda se observa un cierto paralelismo en los últimos años:



En la página siguiente se inserta un resumen más detallado de las actuaciones realizadas por el Consorcio durante 2019



## Resumen servicios 2019

Categorías	Tipo de siniestro	Tipo	Nº	Subtotales	Total			
0. Falsas Al.	FALSA ALARMA	0	556		556	556		
1. Incendios						5.862		
1.1 Incendios urbanos					2.568			
	INCENDIO URBANO PEQUEÑAS DIMENSIONES	1110	1.323					
	INCENDIO URBANO PEQUEÑAS DIMENSIONES, VEHÍCULOS	1111	473					
	INCENDIO URBANO VIVIENDA	1120	652					
	INCENDIO URBANO PEQUEÑO COMERCIO	1130	53					
	INCENDIO URBANO PEQUEÑO COMERCIO, GARAJES	1131	17					
	INCENDIO URBANO LOCAL PUBLICO	1140	50					
1.2 Incendios industriales					125			
	INCENDIO INDUSTRIAL	1210	125					
	GRAN INCENDIO INDUSTRIAL	1290	0					
1.3 Incendios Rurales/Forestales					3.169			
	INCENDIO RURAL / FORESTAL	1300	46					
	INCENDIO DE MATORRALES	1310	2.929					
	INCENDIO FORESTAL	1320	78					
	INCENDIO DE MATORRALES AMPLIADO	1321	5					
	INCENDIO FORESTAL AMPLIADO	1329	3					
	INCENDIO RURAL EN URBANIZACIONES Y VIV. AISLADAS	1330	108					
2. Salvamentos y Servicios Auxiliares						4.552		
2.1 Accidentes de Tráfico					840			
	ACCIDENTE DE TRÁFICO	2100	18					
	ACCIDENTE DE TRAFICO SIN ATRAPADOS, LIMP. CALZADA	2110	549					
	ACCIDENTE DE TRÁFICO ( < 2 ATRAPADOS )	2120	257					
	ACCIDENTE DE TRAFICO GRAVE ( > 2 ATRAPADOS )	2130	9					
	ACCIDENTE DE TRAFICO MERC. PELIGROSAS HASTA TIPO 4	2140	7					
2.2 Rescates/Salvamentos de Víctimas					1.677			
2.2.1 Rescates urbanos					1.472			
	RESCATES /SALVAMENTOS	2200	23					
	RESCATES URBANOS	2210	345					
	RESCATES URBANOS, APERTURAS CON RIESGO	2211	844					
	RESCATES URBANOS, ASCENSORES	2212	235					
	RESCATES URBANOS, DERRUMBAMIENTOS	2213	6					
	RESCATES URBANOS, LLUVIA	2214	19					
2.2.2 Rescate Rural					205			
	RESCATES RURALES	2220	205					
2.3 Servicios auxiliares/Saneamientos					2.035			
	AUXILIAR: SANEAM. Y VARIOS (Apert.sin riesgo,Achi)	2310	805					
	AUXILIAR:SANEAMIENTOS Y VARIOS, ACHIQUES	2311	52					
	AUXILIAR:SANEAMIENTOS Y VARIOS, VIENTO	2312	703					
	AUXILIAR:SANEAMIENTOS Y VARIOS, FUGAS DE GAS	2313	189					
	AUXILIAR:SANEAMIENTOS Y VARIOS, PANALES	2314	210					
	SERVICIOS AUXILIARES	2319	76					
3. Prevenciones y Asistencias Técnicas						6.390		
3.1 A requerimiento ajeno al Consorcio					909	1.077		
3.1.1 Con previsión de fuego								
	PREVENCION CON PREVISION DE FUEGO	3110	30					
	FUEGOS ARTIFICIALES/MASCLETÁS	3111	627					
	QUEMA CONTROLADA	3112	15					
	FALLAS/HOQUERAS	3113	237					
3.1.2 Sin previsión de fuego					168			
	PREVENCION SIN PREVISION DE FUEGO	3120	14					
	ESPECTACULOS PUBLICOS	3121	33					
	ASISTENCIA TÉCNICA	3122	121					
3.2 A iniciativa propia						5.313		
	PREVENCION POR INICIATIVA PROPIA	3210	106					
	RECORRIDOS	3211	1.030					
	REVISIÓN HIDRANTES	3212	94					
	SIMULACROS	3213	24					
	PRÁCTICAS Y ENTRENAMIENTO	3214	3.765					
	ACTIVIDADES DIVULGATIVAS	3215	294					
Otras actuaciones codificadas						457		
	ALERTAS METEOROLOGICAS	8888	362			362		
	PRUEBAS	9999	95			95		
Totales			17.817		17.817	17.817	16.804	

TOTAL EMERGENCIAS

10.414

TOTAL SERVICIOS A TERCEROS

11.491

INTERNOS

5.313

SERVICIOS



## UNIDAD FORESTAL

El balance de la lucha contra los incendios forestales durante el 2019 refleja valores por debajo de la media de los últimos años.

En cuanto al número de incendios rurales / forestales, se ha producido un ligero descenso, pasando de las 2.752 intervenciones realizadas por dotaciones del Consorcio de Bomberos de Valencia en 2018, a las 2.605 de 2019. En su mayoría, estos servicios corresponden a incendios de matorrales, 2.418, quedando el número de incendios forestales en 154.

La superficie forestal afectada por incendios en 2019 se ha reducido drásticamente con respecto a la media de la serie histórica de la que se tienen datos y que se remonta a 1986, con un total de 52 ha.

El incendio forestal con mayor repercusión en el que han actuado medios del consorcio de Valencia fue el de Beneixama (Alicante) que, aunque no llegó a entrar en la provincia de Valencia, se quedó a escasos metros de su límite. Con 841,08 hectáreas, el incendio de Beneixama fue el único Gran Incendio Forestal (GIF) que se produjo en toda la Comunitat Valenciana en 2019.

Pero el 2019 será recordado por el temporal provocado por la entrada de una DANA (depresión aislada en niveles altos) a mediados de septiembre, que afectó especialmente al sur de la provincia de Valencia y a Alicante, dejando a su paso registros históricos como pueda ser el de la localidad de Ontinyent, con un acumulado de más de 400 litros/metro cuadrado.





---

En cuanto a las labores formativas en el área de incendios forestales, destaca la colaboración entre la Unidad Forestal del Consorcio y las brigadas de la Diputación de Valencia. Dando continuidad al proyecto iniciado en 2018. Este año se han realizado unas prácticas conjuntas, en las que se han abordado temas de organización de las tareas de extinción de incendios forestales mediante ataque directo. En ellas han participado los 560 brigadistas forestales de la Diputación de Valencia y han sido impartidas por los Coordinadores Forestales de la Unidad Forestal.



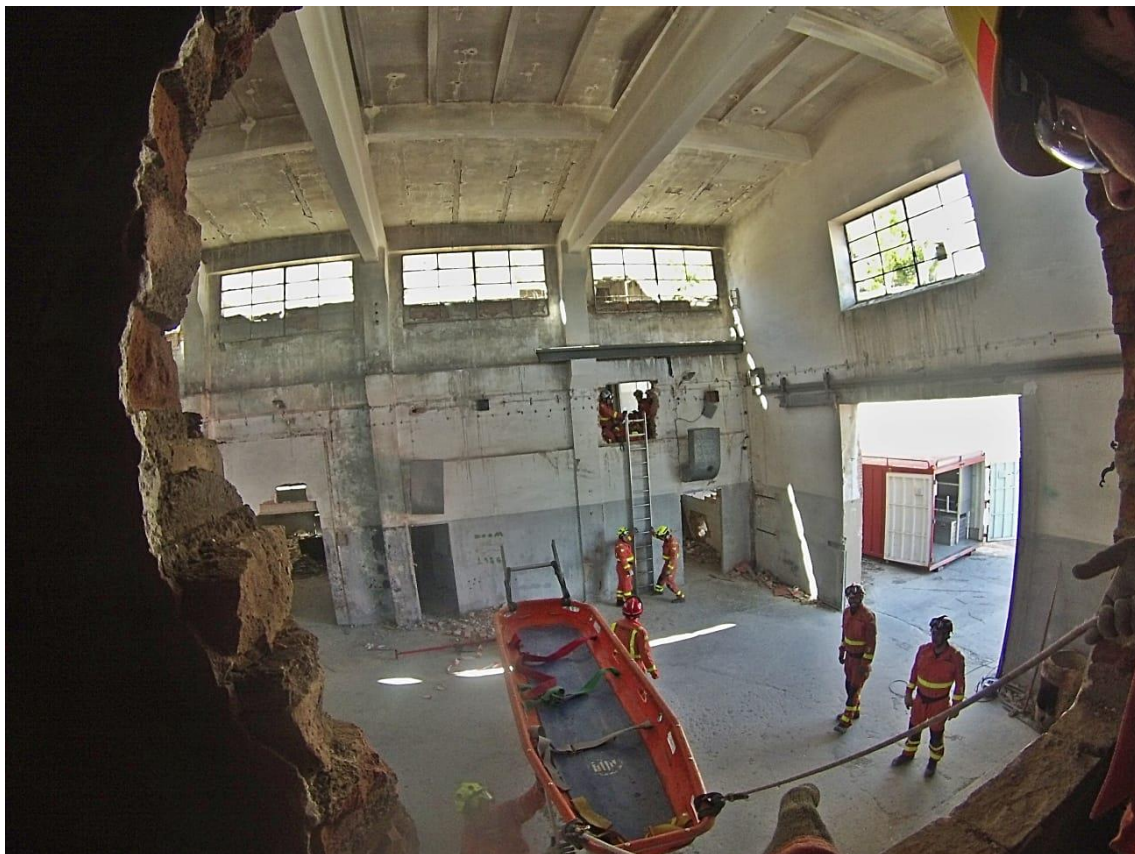


## UNIDAD DE RESCATE EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

### Implantación de procedimientos

El 2019 se caracterizará especialmente por la implantación en el Consorcio de la Guía Táctica y las distintas Guías de Método, diseñadas por UREC y trasladadas al colectivo mediante las distintas jornadas formativas Curso Básico de Intervención en Estructuras Colapsadas, de 20 horas de duración y realizadas durante todo el año. Integrando así nuevas herramientas y sistemáticas de trabajo para hacer frente a servicios tan complejos como los derrumbamientos de edificaciones.

Formando en conocimientos de identificación de lesiones en los edificios, sistemáticas de intervención, manejo de herramientas de corte y colocación de anclajes, técnicas de rescate en altura en zonas dañadas, técnicas de manejos de heridos en espacios confinados y técnicas de desplazamientos de heridos en terrenos inestables.





## Prácticas y entrenamientos

Además, durante todo el año 2019 la Unidad de Rescate en Emergencias y Catástrofes UREC continua con su preparación formativa y prácticas para dar una respuesta adecuada ante los distintos servicios a los que se puedan movilizar.

Para ello a lo largo del año se realizan y se alternan prácticas de 7 y 10 horas sobre las siguientes materias:

- Maniobras de manipulación de heridos.
- Maniobras de extracción de heridos en espacios confinados.
- Técnicas de evacuación de heridos por superficies inestables.
- Técnicas de rotura de hormigón armado.
- Técnicas de corte de hierro, madera y cristal blindado.
- Técnicas de evacuación de heridos de zonas inestables en altura.
- Utilización de herramientas tecnológicas para el control de estabilidad de estructuras.
- Técnicas de apuntalamiento de edificaciones en peligro de derrumbe.
- Técnicas de apuntalamiento en espacios confinados.
- Localización electrónica de víctimas sepultadas.
- Técnicas de extracción de víctimas mediante trípodes de evacuación.
- Elevación y tracción de grandes pesos mediante maniobras de fortuna.



## Participación en simulacros

Durante los días 22, 23 y 24 de noviembre la Unidad UREC participa en el "SIMULACRO LIVEX 2019" realizado en Portugal y dirigido a grupos o unidades USAR





bajo funcionamiento INSARAG, es decir grupos especiales para la intervención en derrumbamientos de edificios y atención a catástrofes.

Pensado para trabajar de forma conjunta durante estos días equipos de diferentes nacionalidades y con ello mejorar la formación y capacidades de intervención de los asistentes.

A UREC se unen componentes de la ONG Intervención, Ayuda y Emergencia para integrar un equipo USAR y cumplir con todas las necesidades propias de un simulacro de estas características y disponer de las siguientes capacidades:

- Grupo de Mando
- Grupo de gestión logística
- Grupo de localización (localización canina y electrónica)
- Grupo de creación de accesos
- Grupo Sanitario
- Grupo de Rescate
- Grupo de logística y seguridad





## Intervenciones



Ha sido importante durante este año la necesidad de intervención de UREC en distintos servicios, especialmente para la estabilización de edificaciones con daños importantes o parcialmente derruidas, con la finalidad de evitar mayores daños materiales o garantizar la seguridad de las personas.



## VOLUNTARIADO

El Consorcio cuenta con diferentes grupos de bomberos voluntarios organizados en los **siete parques** que se detallan en el gráfico de más abajo. Esta **figura se encuentra reconocida en la LEY 7/2011**, de 1 de abril, de la Generalitat, de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunitat Valenciana que se refiere a los bomberos voluntarios como aquellas “personas que desinteresadamente quieran colaborar en la estructura operativa como bomberos



voluntarios, dependiendo funcionalmente y de forma jerarquizada de los servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de las administraciones públicas, sin que en ningún caso resulte de dicha relación vínculo funcional o laboral alguno, no teniendo derecho a percibir retribución alguna por su servicio”.

Se trata de una figura con una **amplia implantación en otros países europeos**. Así, en Alemania se contabilizan más de un millón de bomberos voluntarios y en Francia 192.000. En nuestro país, la Generalitat de Cataluña dispone de más de

2.300 bomberos voluntarios. La Asamblea General del Consorcio de Valencia aprobó en 1994 el **Reglamento de Voluntariado** que, con las modificaciones introducidas en 1996, es el vigente en la actualidad (B.O.P. Valencia, 145, de 19 de junio de 1996).

En la actualidad contamos con **151 bomberos voluntarios** (12 mujeres y 139 hombres) con edades comprendidas entre 23 y 65 años, con una media de 37 años. Se encuentran distribuidos en los siete parques, fundamentalmente en las áreas del interior de la provincia con una menor densidad de población (11,89 habitantes/km<sup>2</sup>). Suponen un **coste por habitante de 7,67 euros**.

Parque	Voluntarios
Ayora	24
Chelva	22
Cofrentes	24
Navarrés	20
Sinarcas	26
Titaguas	15
Vallada	20

Los bomberos voluntarios del Consorcio cuentan con los mismos medios de actuación y protección que el resto de bomberos de esta institución y están acreditados por el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE), para lo que **deben superar un curso de formación inicial teórico-práctico, con una duración**



mínima de 100 horas de acuerdo con el Decreto 224/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se regula el Registro de Bomberos de la Comunitat Valenciana y se establecen las condiciones y requisitos para la acreditación del personal bombero voluntario y el personal bombero de empresa.

Ratio habitantes/ bombero voluntario	
Población cubierta en primera salida por voluntarios	37.905
Número de voluntarios	151
Ratio habitantes/b. voluntario	251

Su relación con el Consorcio tiene un

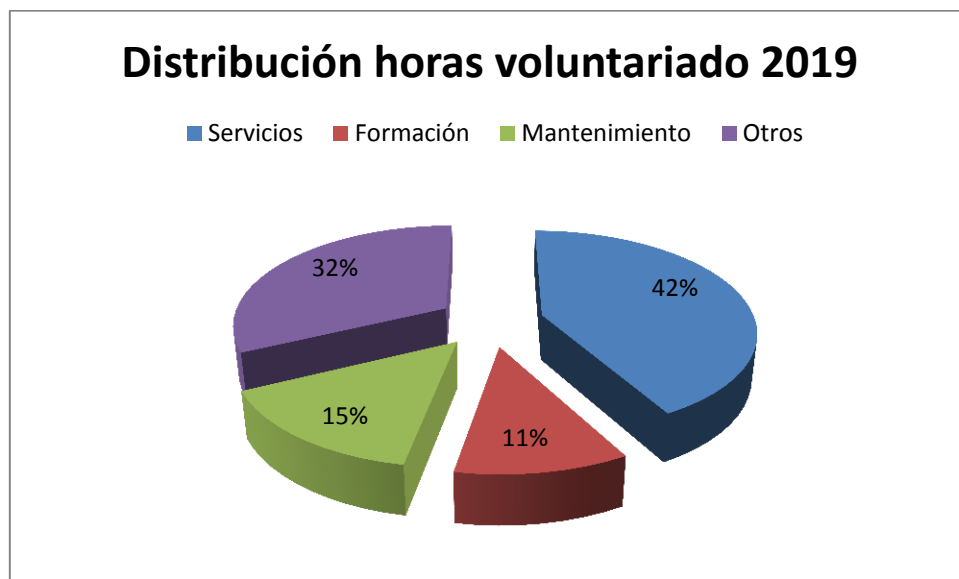
carácter altruista y desinteresado.

## Compensaciones

El reglamento contempla el pago de una serie de compensaciones tanto por la limpieza y conservación de su equipo personal como por pérdidas de horas o jornadas de trabajo en los casos de asistencia a siniestros o actividades formativas obligatorias y programadas por la dirección del Consorcio. En la actualidad y desde 2009, esta compensación está fijada en 7,84 €/hora.

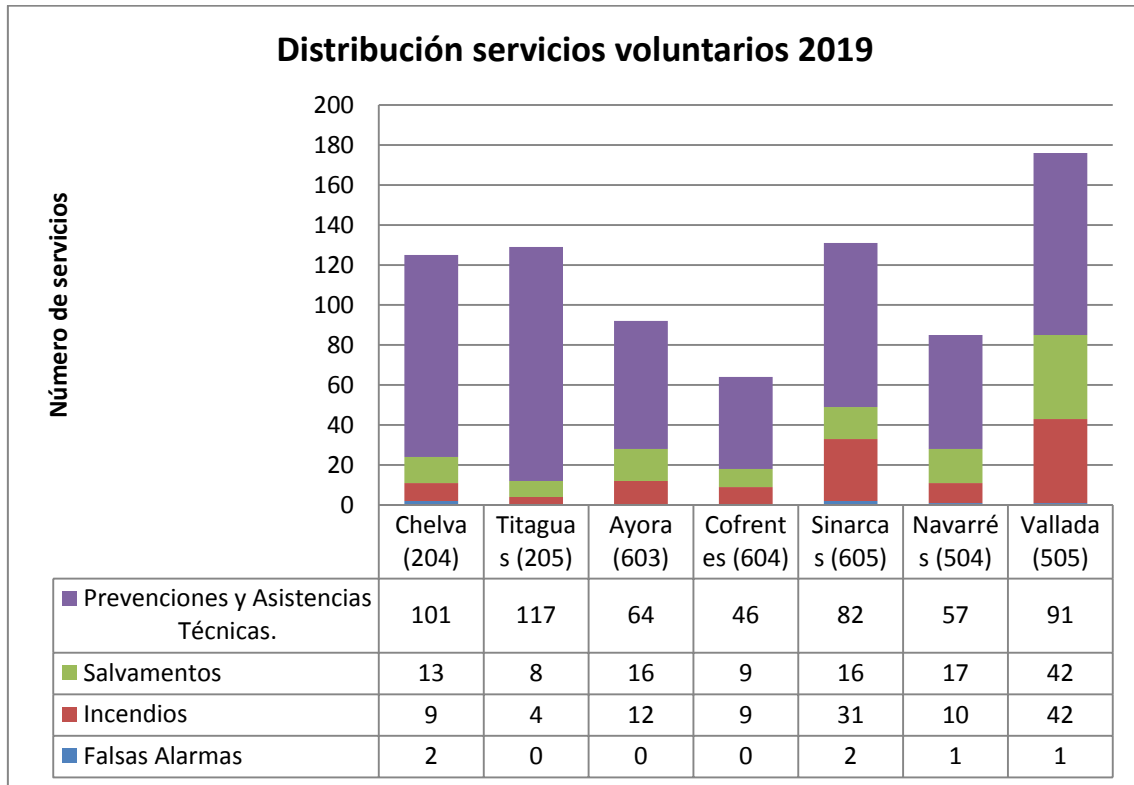
Durante el ejercicio 2019 el total de compensaciones percibidas por los bomberos voluntarios han ascendido a 290.758 euros como consecuencia del empleo de 37.086 horas por la totalidad del colectivo. Esta cifra representa una media de dedicación de 246 horas por cada persona voluntaria y año o, lo que es lo mismo, 40 minutos diarios por persona voluntaria.

La distribución de los motivos de las compensaciones es la que se refleja en el gráfico siguiente:





## Servicios realizados (2019):



## Acceso al voluntariado del Consorcio

Condicionado a las necesidades del Consorcio, para ser voluntario deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad.
- Residir en un área o zona de respuesta, inferior a 10 minutos "también llamada isocrona de respuesta" del Parque de Bomberos Voluntarios.

Parque	Municipios que cumplen la isócrona de incorporación (10')
<b>SINARCAS</b>	Sincarcas
<b>AYORA</b>	Ayora, Teresa de Cofrentes y Zarra
<b>COFRENTES</b>	Cofrentes y Jalance.
<b>CHELVA</b>	Chelva, Calles y Tuéjar
<b>TITAGUAS</b>	Titaguas, Alpuente y Aras de los Olmos
<b>VALLADA</b>	Vallada, Montesa y Moixent
<b>NAVARRES</b>	Navarres, Bolbaite, Chella y Quesa

- Estar acreditado por el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE), según el DECRETO 224/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se establecen las condiciones y requisitos para la acreditación del personal bombero voluntario.





## PREVENCIÓN

Mediante el desarrollo de las actividades de prevención se pretende crear en los ciudadanos hábitos de conducta que eviten los incendios y accidentes o minimicen los daños en caso de que estos se produzcan, así como educar en el conocimiento de situaciones de riesgo de tal forma que la población sea capaz de identificarlas y generar pautas de comportamiento que ayuden a mantener una actitud que no ofrezca peligros. Se trata, por lo tanto, de fortalecer la capacidad de cautela y de respuesta de la ciudadanía ante los incendios y accidentes, a través de formación dirigida a escolares, centros de mayores, centros municipales y empresas con un determinado nivel de riesgo.

### Actividades de Divulgación



#### Visitas de Colegios a los Parques de Bomberos.

Durante el año 2019 se han realizado las siguientes visitas de colegios a parques de bomberos:

Parque	Colegios	Alumnos Infantil	Alumnos Primaria	Total Alumnos
SAGUNT	5	132	93	225
LA POBLA DE FARNALS	10	229	203	432
MONCADA	1	0	60	60
Total Zona 1	16	361	356	717



Parque	Colegios	Alumnos Infantil	Alumnos Primaria	Total Alumnos
PATERNA	18	516	310	826
L'ELIANA	5	101	90	191
Total Zona 2	23	617	400	1017

Parque	Colegios	Alumnos Infantil	Alumnos Primaria	Total Alumnos
TORRENT	11	105	441	546
SILLA	1	0	57	57
CATARROJA	6	0	276	276
Total Zona 3	18	105	774	879

Parque	Colegios	Alumnos Infantil	Alumnos Primaria	Total Alumnos
GANDIA	8	246	68	314
CULLERA	4	67	60	127
OLIVA	3	99	41	140
Total Zona 4	15	412	169	581



Parque	Colegios	Alumnos Infantil	Alumnos Primaria	Total Alumnos
ALZIRA	13	198	305	503
XATIVA	9	241	72	313
ONTINYENT	14	456	139	595
NAVARRA S VOLUNTARIOS	1	0	7	7
VALLADA VOLUNTARIOS	0	0	0	0
<b>Total Zona 5</b>	<b>37</b>	<b>895</b>	<b>523</b>	<b>1418</b>

Parque	Colegios	Alumnos Infantil	Alumnos Primaria	Total Alumnos
REQUENA	3	101	0	101
CHIVA	4	95	60	155
<b>Total Zona 6</b>	<b>7</b>	<b>196</b>	<b>60</b>	<b>256</b>
<b>Total Consorcio</b>	<b>Colegios</b>	<b>Alumnos Infantil</b>	<b>Alumnos Primaria</b>	<b>Total Alumnos</b>
	127	2725	2460	5185





### Proyecto “Bombers a l’escola”

- Seguimiento y coordinación de las visitas a los colegios
- Seguimiento necesidades logísticas compra materiales gráficos (trípticos y decálogos)
- Preparación de la Presentación del Proyecto Col·legi Ausiàs March de Rafelcofer
- Proceso ,elección y adjudicación traducción al castellano Comic “Bombers a L’Escola”

Las visitas que se han realizado en el ejercicio 2019:

COLEGIO	POBLACIÓN	ALUMNOS	CURSO
CEIP BALADRE	SAGUNT- EL PUERTO DE SAGUNTO	22	3º
CEIP BALADRE	SAGUNT- EL PUERTO DE SAGUNTO	28	4º
<b>1</b>	<b>ZONA 1</b>	<b>50</b>	
CEIP CAMP DE TÚRIA	RIBA-ROJA DE TÚRIA	70	4º
CEIP CARRAIXET	ALMÀSSERA	60	4º
CEIP EL GARBÍ	L’ELIANA	45	3º
CEIP FABIAN Y FUERO	VILLAR DEL ARZOBISPO	36	3º
CEIP FABIAN Y FUERO	VILLAR DEL ARZOBISPO	40	4º
CEIP LA PAU	CASINOS	60	5º 6º
CEIP LA PAU	CASINOS	61	3º 4º
CEIP LA PEÀ	VILAMARXANT	105	5º 6º
CEIP LLUIS VIVES	LA POBLA DE VALLBONA	40	5º
CEIP LLUIS VIVES	LA POBLA DE VALLBONA	50	6º
CEIP MONTE ALEGRE	L’ELIANA	28	5º
CEIP MONTE ALEGRE	L’ELIANA	30	6º



CEIP MONTE ALEGRE	L'ELIANA	48	3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup>
CEIP SANT VICENT FERRER	LLIRIA	48	3 <sup>o</sup>
CEIP SANT VICENT FERRER	LLIRIA	53	4 <sup>o</sup>
CEIP W.A. MOZART	LORIGUILLA	25	6 <sup>o</sup>
CEIP W.A. MOZART	LORIGUILLA	25	6 <sup>o</sup>
ESCUELA LA TRAVESÍA	LA CAÑADA	22	1 <sup>o</sup> 2 <sup>o</sup> 3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup>
CENTRE PRIVAT EL PRAT	LLIRIA	32	3 <sup>o</sup>
CENTRE PRIVAT EL PRAT	LLIRIA	25	4 <sup>o</sup>
CENTRE PRIVAT EL PRAT	LLIRIA	30	5 <sup>o</sup>
CENTRE PRIVAT EL PRAT	LLIRIA	33	6 <sup>o</sup>
CENTRE SANTIAGO APOSTOL	VALENCIA	60	1 <sup>o</sup> 2 <sup>o</sup>
CRA LA SERRANÍA	LOSA DEL OBISPO	11	2 <sup>o</sup> 3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup> 5 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
CRA LA SERRANÍA	LOSA DEL OBISPO	31	INFANT – 6 <sup>o</sup>
CRA LA SERRANÍA	CHULILLA	23	INFANT – 6 <sup>o</sup>
CRA LA SERRANÍA	SOT DE CHERA	25	INFANT – 6 <sup>o</sup>
<b>14</b>	<b>ZONA 2</b>	<b>1116</b>	
ASSOCIACIÓ DE VEÏNS PARC SANT ROC	SILLA	25	
CEIP BLASCO IBÁÑEZ	BENETUSSER	101	5 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
CEIP BLASCO IBÁÑEZ	BENETUSSER	90	3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup>
CEIP EL MOLÍ	TORRENT	26	4 <sup>o</sup>
CEIP EL MOLÍ	TORRENT	50	4 <sup>o</sup>
CENTRE SANTÍSSIMO CRISTO DE LA FE	ALCASSER	30	4 <sup>o</sup>
<b>4</b>	<b>ZONA 3</b>	<b>322</b>	
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA TYRIUS	CULLERA	30	
CEIP CARRASQUER	SUECA	52	4 <sup>o</sup>
CEIP CARRASQUER	SUECA	55	5 <sup>o</sup>
CEIP CARRASQUER	SUECA	50	6 <sup>o</sup>
CEIP CERVANTES	SUECA	60	6 <sup>o</sup>
CEIP CERVANTES	SUECA	50	5 <sup>o</sup>
CEIP CERVANTES	SUECA	25	4 <sup>o</sup>
CEIP DOCTOR ALEMANY	CULLERA	50	6 <sup>o</sup>
CEIP DOCTOR ALEMANY	CULLERA	30	6 <sup>o</sup>
CEIP EL PERELLÓ	SUECA- EL PERELLÓ	60	4 <sup>o</sup> 5 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
CEIP FRANCESC CARRÒS	LA FONT D'EN CARROS	72	5 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
CEIP HORT DE PALAU	OLIVA	50	3 <sup>o</sup>
CEIP HORT DE PALAU	OLIVA	50	4 <sup>o</sup>
CEIP JOAN XXIII	GANDIA-GRAU I PLATJA	100	5 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
CEIP LA MURTERA	ADOR-PALMA DE GANDÍA	55	5 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>



CEIP LLUÍS VIVES	OLIVA	65	6 <sup>o</sup>
CEIP VERGE DE LA FONT	VILALLONGA	30	5 <sup>o</sup>
CEIP VERGE DE LA FONT	VILALLONGA	37	6 <sup>o</sup>
CEIP VERGE DELS DESAMPARATS	OLIVA	50	5 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
CENTRE PRIVAT ABAD SOLA	GANDÍA	58	5 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
CENTRE PRIVAT ABAD SOLA	GANDÍA	55	3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup>
CENTRE PRIVAT ABECÉ	GANDIA	52	3 <sup>o</sup>
ESCLAVAS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	BENIRREDRÀ	120	5 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
ESCLAVAS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	BENIRREDRA	120	3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup>
CENTRE PRIVAT ESCOLÀPIES GANDIA	GANDIA	51	5 <sup>o</sup>
CENTRE PRIVAT ESCOLÀPIES GANDIA	GANDIA	57	6 <sup>o</sup>
MARÍA DE LOS ÁNGELES SUÁREZ DE CALDERÓN	GANDIA - GRAU I PLATJA	100	3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup>
<b>17</b>	<b>ZONA 4</b>	<b>1584</b>	
CEIP ALBORXÍ	ALZIRA	50	3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup>
SAN FRANCESC	GUADASSUAR	50	3 <sup>o</sup> -4 <sup>o</sup>
CEIP AUSIÀS MARCH	ALZIRA	50	6 <sup>o</sup>
CEIP BALMES	GUADASSUAR	53	5 <sup>o</sup>
CEIP BLASCO IBÁÑEZ	ALGEMESÍ	40	4 <sup>o</sup> 5 <sup>o</sup>
CEIP CARLES SALVADOR	BARXETA	57	3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup> 5 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
CEIP DOCTOR BORRÀS	ALFARRASÍ	25	3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup>
CEIP DOCTOR SANCHIS GUARNER	LA POBLA LLARGA	40	4 <sup>o</sup>
CEIP EDUARDO LÓPEZ PALOP	ENGUERA	50	6 <sup>o</sup>
CEIP ELÍAS TORMO	ALBAIDA	35	4 <sup>o</sup>
CEIP FRANCESC PONS BOIGUES	CARCAIXENT	36	4 <sup>o</sup>
CEIP GARCÍA LORCA	ALZIRA	50	4 <sup>o</sup>
CEIP GLORIA FUERTES	ALZIRA	50	4 <sup>o</sup>
CEIP HERETATS	L'ALCUDIA	60	4 <sup>o</sup>
CEIP ISABEL LA CATÓLICA	L'OLLERÍA	75	6 <sup>o</sup>
CEIP JAUME II EL JUST	BENIFAIRÓ DE LA VALLDIGNA	22	3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup>
CEIP JUAN LACOMBA GUILLOT	CHELLA	37	3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup>
CEIP JUAN VICENTE MORA	CARLET	52	4 <sup>o</sup>
CEIP LES COMES	L'ALCUDIA	32	4 <sup>o</sup>
CEIP LLUÍS VIVES	ALZIRA	44	4 <sup>o</sup>
CEIP MAESTRO CARMELO RIPOLL	ONTINYENT	50	4 <sup>o</sup>
CEIP MARE DE DÉU DELS DESEMPARATS	EL GENOVÉS	49	4 <sup>o</sup>
CEIP MARE DE DÉU DELS XICS	FONT DE LA FIGUERA	40	3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup>
CEIP MARTÍNEZ VALLS	ONTINYENT	50	5 <sup>o</sup>
CEIP MIGUEL DE CERVANTES	CATADAU	47	3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup>
CEIP PARE GUMILLA	CARCER	36	3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup>
CEIP PINTOR TEODORO ANDREU	ALZIRA	60	4 <sup>o</sup> 5 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup>
CEIP RAFAEL COMENGE	ALBERIC	44	4 <sup>o</sup>
CEIP SANT BERNAT	CARLET	71	4 <sup>o</sup>



CEIP SANT JAUME APOSTOL	ALFARP	64	3º 4º 5º 6º
CEIP SANTA BÁRBARA	BENIFAIÓ	80	5º 6º
CEIP SEVERÍ TORRES	VILLANUEVA DE CASTELLÓN	29	4º
CEIP TIRANT LO BLANC	ALZIRA	50	3º 4º
CEIP TRULLÁS	BENIFAIÓ	100	4º 6º
CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	MONTESA	34	3º 4º 5º 6º
CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	RAFELGUARAF	48	3º 4º
CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	ALGINET	100	3º 4º
CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	ALZIRA	50	6º
CEIP VICENTE GIRONÉS MORA	ONTINYENT	40	4º
CEIP VÍCTOR OROVAL TOMÁS	CARCAIXENT	56	5º 6º
HOGAR PARROQUIAL SAN JOSÉ	ONTINYENT	28	4º
CENTRE PRIVAT LA CONCEPCIÓN	ONTINYENT	50	4º
CENTRE PRIVAT LA PURÍSIMA	ALZIRA	120	3º 4º
CENTRE PRIVAT MARÍA AUXILIADORA	ALGEMESÍ	24	4º
CENTRE NUESTRA SEÑORA DE LA SEO	XATIVA	50	6º
CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ DE CALASANZ	ALGEMESÍ	45	5º
CENTRE PRIVAT SANT FRANCESC	GUADASSUAR	50	3º 4º
CENTRE PRIVAT SANTOS PATRONOS	ALZIRA	25	4º
JAUME I	NOVELLÉ	20	4º 5º 6º
J,Lacomba Guillot	Chella	35	3º y 4º
Les Comes	L'Alcúdia	36	4º
SANTOS PATRONOS	ALZIRA	25	4º
XUQUER	ALZIRA	80	4º-6º
<b>52</b>	<b>ZONA 5</b>	<b>2594</b>	
CEIP FRANCISCO MARTÍNEZ CULLA	CHIVA	90	3º 4º
CEIP LUCIO GIL FAGOAGA	REQUENA	90	
<b>2</b>	<b>ZONA 6</b>	<b>180</b>	
<b>TOTAL COLEGIOS 90</b>	<b>TOTAL ALUMNOS</b>	<b>6600</b>	

### Galería de entrenamiento

A lo largo de 2019 se ha asistido a diversas jornadas de seguridad y emergencias en municipios de la provincia. El Consorcio aporta a estas jornadas la GALERÍA DE ENTRENAMIENTO adaptada para niños y niñas de infantil y primaria.

- 26 de febrero, visita el municipio de Betera
- 3 de marzo, visita al parque de Paterna, día del patrón.
- 10 de marzo, visita al parque de Sagunto, día del patrón.
- Del 3 al 10 de abril, COMENEX.
- 18 de mayo, visita al municipio de Alaquas.



- Del 7 al 9 de Junio, Feria del Comercio de Betera.
- 29 de junio, visita al municipio de Vallada.
- 14 de diciembre, entrega premios de dibujo, parque de Catarroja.
- 15 de diciembre, celebración de las navidades en las instalaciones de la ONU.
- 21 de diciembre, feria de navidad en Mislata.
- 26 de diciembre, feria de navidad en Picassent.
- 27 de diciembre, feria de navidad en Liria.
- 28 de diciembre, feria de navidad en Albal.



En el interior de la galería se ha diseñado un circuito de tipo laberíntico en tres niveles y con diferentes obstáculos. Dicho circuito se realiza prácticamente a oscuras, con la única visibilidad que proporcionan unas luces naranjas de balizamiento. Los niños realizan el recorrido gateando y reptando sobre una superficie enmoquetada, llevando la cabeza protegida con un casco.

## Convenios y Protocolos de colaboración

Se han desarrollado las actividades incluidas en los siguientes convenios de colaboración:

### Convenio Universidad de Valencia.

- Asesoramiento para la implantación de los planes de autoprotección de los edificios universitarios.
- Participación, evaluación e informe en el simulacro del Instituto Tecnológico 19/12/2019
- Colaboración con la facultad de Químicas para la formación de la totalidad de alumnos de 1º curso en materia de emergencias y evacuación

### Protocolo Central Nuclear de Cofrentes

- Ejercicios activación interno del Protocolo de llamadas y avisos. CBV/CNC 17,18,19, 20 y 21/12/2019





- Jornadas formativas conjuntas (planificación y control) CNC y Bomberos de los Parques Profesionales de Sagunto, Puebla de Farnals y Moncada 17, 24 y 26/07/2019 3 y 7/08/2019



### **Convenios y protocolos en negociación**

- Convenio Autoridad Portuaria de Valencia

### **Actividades de asesoramiento**

Se han atendido consultas de organismos públicos, instituciones privadas y particulares en relación con la prevención y englobadas en las siguientes áreas:

- Medidas de emergencia en Centros Docentes
- Planes de Autoprotección de Residencias Asistidas y de 3ª Edad
- Planes de Autoprotección de residencias de disminuidos psíquicos
- Planes de Emergencia Interior de empresas
- Aplicación del nuevo “Código Técnico de la Edificación”
- Aplicación del “Reglamento de Protección contra Incendios en establecimientos industriales”
- Aplicación del “Reglamento de mantenimiento de instalaciones de Protección Contra Incendios”.

### **Prevención de eventos**

#### **Circuito de Cheste**

Del 11 al 17 de noviembre de 2019, se han atendido 7 prevenciones con motivo de la actividad desarrollada en el circuito de velocidad “Ricardo Tormo” de Cheste (Campeonato del mundo de MOTOCICLISMO)



### Diseño y colaboración en Simulacros

- Simulacro Activación PEI Imprenta Diputación 5/12/2019
- Simulacro Activación PEE ADE LOGÍSTICA 21/11/2019
- Simulacro Tunel L´Olleria 5 y 6 /11/2019
- Simulacro General Aeropuerto de Valencia 24/05/2019
- Simulacro, formación e informe Balneario de Cofrentes. 25/06/2019
- Simulacro Activación Plan emergencia aeronáutica Sagunto 21/08/2019

### Fallas 2019

Durante la campaña de Fallas 2019 se han recibido la solicitud de prevención de **504 fallas** correspondientes a **82 ayuntamientos** de la provincia de Valencia

Realizada la inspección de monumento una vez plantado se realizó la prevención con recursos del Consorcio a **290 fallas de 62 municipios.**

Los recursos empleados fueron:

- 36 Autobombas del Consorcio
- 31 Autobombas de la Generalitat valenciana
- 2 Autobomba del SPEIS Albacete
- 38 Unidades de personal y carga (UPC) del Consorcio
- 30 Unidades de personal y carga (UPC) de la Diputación de Valencia
- 350 personas (Bomberos Consorcio, Brigadas Generalitat y Brigadas Diputación)



### **Prevención Espectáculos Pirotécnicos**

Durante el año 2109 los ayuntamiento de la provincia de Valencia realizaron 680 solicitudes de prevención de espectáculos pirotécnicos, a los cuales el Consorcio de Bomberos realizó la pertinente prevención del acto.

### **Tutorización estudiantes Universidad de Valencia, (Geografía).**

En el último año de carrera los alumnos de la Universidad de Geografía tienen la posibilidad de ampliar su curriculum universitario mediante la realización de prácticas externas en empresas.

El año pasado se tutorizó por parte del Departamento de Prevención a dos alumnos de dicha universidad. Las enseñanzas fueron el conocimiento y manejo de la herramienta cartográfica basada en sistemas de información geográfica, **CARTO BOMBERS**.

### **Actividades de coordinación con otros organismos**

Se ha colaborado con el **Servicio de Protección Civil de la Generalidad Valenciana** en reuniones técnicas de planificación y simulacros relacionados con:

- Comisión de Protección Civil de la Comunidad Valenciana
- Planes de Emergencia Exteriores de industrias de alto riesgo
- Plan Territorial de Emergencia de la Comunidad Valenciana
- Plan sectorial de Abastecimiento de la provincia de Valencia
- Plan especial de MMPP
- Plan especial del riesgo radiológico

### **Otros trabajos en materia de prevención**

- Implantación del Sistema de Información geográfica del Consorcio (GIS) en colaboración con el Servicio de información territorial de Divalterra
- Identificación y selección de información gráfica y alfanumérica para el Servidor Cartográfico de los Planes de Emergencia de industrias de alto riesgo y Planes de Autoprotección.
- Gestión y distribución de vestuario a Bomberos Veteranos
- Reunión trabajos de Colaboración con Bomberos Veteranos





- Supervisión de trabajos de mantenimiento anual de extintores
- Revisiones trimestrales de los extintores del Consorcio
- Actualización en el CCC de los planes de emergencia.
- Actualizaciones listados personal accesos a la CNC
- Compra material riesgo químico Tychem F (trajes y cubrebotas)

## **Rescate en accidentes de tráfico: COMENEX**

Desde su creación, el Comité de Encuentros de Excarcelación (COMENEX) del Consorcio ha gestionado todo lo relacionado con esta materia. Durante 2019 se han celebrado en Valencia los siguientes eventos organizados por el Consorcio:

### **Semana del Rescate 2019**

La Semana de Rescate 2019 incluyó, el XII Encuentro Interno, el XV Nacional de Excarcelación y III Nacional de Trauma.

Se celebró en las instalaciones de la Universidad de Valencia Parking parcela Ramón Llull (Campus de Tarongers) los días 6, 7, 8, 9 y 10 de Mayo de 2019.

El Encuentro Interno (6 y 7 de mayo), permitió seleccionar a los equipos que representaron al Consorcio en el XV Encuentro Nacional de Rescate en Accidentes de Tráfico que se celebró en la misma sede los días 8, 9 y 10 de Mayo de 2019.

Por otro lado, aprovechando la infraestructura e instalaciones y la experiencia de años anteriores, se celebró el III Encuentro Nacional de Trauma los días 8, 9 y 10 de Mayo de 2019.

### **Word Rescue Challenge 2019**

En el Encuentro Nacional de Rescate en Accidentes de Tráfico el equipo de Gandía (Zona 4) obtuvo el primer lugar y por tanto campeón de España.

Este equipo participó en la Word Rescue Challenge 2019 que se celebró en la Rochelle (Francia) durante los días 12 al 15 de Septiembre de 2019.



## FORMACIÓN

El Consorcio mantiene diferentes líneas de formación con la intención de cubrir sus necesidades y carencias de su plantilla, tanto en las destrezas básicas de sus competencias como en labores más especializadas, de tal forma que puedan ejercer sus actividades con las mayores garantías de confianza y seguridad.

Esas líneas se ajustan al siguiente esquema:

<b>Formación Integrada</b>	<b>Formación de Reciclaje</b>	<b>Formación de Nuevo Acceso</b>
Realizada por el personal operativo de parques, dentro de sus turnos de guardia	Cursos dirigidos a los diferentes colectivos del Consorcio y realizados en horarios fuera del turno de guardia en el caso del personal operativo.	Dirigidos a personal de nueva incorporación al Consorcio o que han promocionado a las escalas de Mando o Inspección.

Para ello el Servicio cuenta con un Inspector Jefe, un Oficial de Formación y un Tramitador. Los cursos son impartidos por monitores acreditados, generalmente seleccionados entre los componentes de la plantilla del Consorcio.

### Formación Integrada.

El personal operativo durante su tiempo de guardia recibió los cursos de formación que a continuación se relacionan:

#### **Jornadas de formación de los nuevos BUP adquiridos por el consorcio:**

- Número de ediciones: 47
- Duración del curso: entre 8 y 10 horas ( por 9 vehículos, 5 ediciones por vehículo, más otras 2 ediciones como repesca).
- Fechas: de abril a julio de 2019.
- Lugar: parques de bomberos del Consorcio.

#### **Jornadas de formación de las nuevas autoescaleras extensibles Magirus adquiridas por el consorcio y destinadas a los parques de Sagunto y Gandía:**

- Número de ediciones: 20
- Duración del curso: 8 horas ( para 2 vehículos, 10 ediciones por vehículo, a razón de 2 por turno. Total de la formación:16 horas.)
- Fechas: mayo de 2019
- Lugar: parques de Sagunto y Gandía

#### **Jornadas de formación de la autoescalera Metz en el parque de Requena:**

A consecuencia de la compra de una autoescalera con destino al parque de Sagunto, la autoescalera Metz volvió a su parque de origen, Requena, donde se impartió formación al personal para su uso



- Número de ediciones: 5
- Duración del curso: 10 horas ( por 5 ediciones, una edición por turno.)
- Fechas: junio de 2019
- Lugar: parque de Requena

### **Jornadas de formación de las nuevas autobombas forestales pesadas adquiridas por el consorcio**

- Número de ediciones: 10
- Duración del curso: 5 horas ( por 2 vehículos, 10 ediciones por vehículo, a razón de 2 por turno.)
- Fechas: mayo de 2019
- Lugar: parques de Xàtiva y Ontinyent

### **Otras actividades**

Además de estas actividades formativas, el personal operativo durante sus guardias realiza actividades de entrenamiento programadas desde la unidad de formación y otras que se realizan a criterio de los mandos operativos del turno o parque. Durante el ejercicio 2019 se realizaron más de **3700 actividades** de entrenamiento en los distintos parques y turnos del Consorcio.

### **Formación de Reciclaje.**

En el ejercicio 2019 se han realizado los siguientes cursos de reciclaje:

#### **Curso básico de intervención en estructuras colapsadas para el personal operativo del consorcio provincial de bomberos de València**

Durante el ejercicio 2019 se han realizado 17 ediciones del curso básico de intervención en estructuras colapsadas para el personal operativo del consorcio provincial de bomberos de Valencia destinado al personal adscrito a las zonas 2, 3, 4 y 5.

- Duración del curso: 20 horas ( por 17 ediciones)
- Lugar: Parques de Bomberos de Chiva y Xàtiva.
- Calendario: Enero a Noviembre



### **Jornadas de implantación del programa gexflow**

- Durante los meses de marzo y abril de 2019 se han realizado 3 ediciones de las jornadas de formación para el uso del programa de gestión de expedientes Gexflow, destinado al personal administrativo del Consorcio.
- Duración del curso: 5 horas ( por 3 ediciones)
- Lugar: Aulas de informática UCV e IVASPE.

### **Jornadas de implantación del módulo de registro, gestor de expedientes y sede electrónica.**



- En el mes de febrero se realizó una edición del curso de implantación del módulo de registro, gestor de expedientes y sede electrónica, seguida de otras 8 durante los meses de mayo y junio, destinadas al personal administrativo del Consorcio.
- Duración del curso: 5 horas ( por 3 ediciones)
- Lugar: Aulas de informática IVASPE.

#### **Jornadas sobre instalaciones eléctricas de distribución y riesgo eléctrico**

- Al igual que en años anteriores, durante el año 2019 se han realizado dos ediciones de la jornada sobre instalaciones eléctricas de distribución y riesgo eléctrico.
- Duración del curso: 4 horas y media
- Fecha: 19 de junio (zona 1) y 25 de octubre (zona 6)
- - Lugar: Parque de Bomberos de Sagunto y Chiva

#### **Curso de formación para la coordinación de brigadas contra incendios externas en la central nuclear de Cofrentes**

El Consorcio está implicado en los procesos de actuación ante posibles accidentes en la Central Nuclear de Cofrentes. La actuación segura del operativo ante dichos accidentes, requiere la disponibilidad e implantación de los correspondientes procedimientos operativos y la formación del colectivo en el conocimiento específico de los riesgos y los procesos de actuación segura ante los mismos.

Es por ello que, una vez iniciado este proceso durante el último trimestre de 2012, y continuado durante los ejercicios siguientes, de forma ininterrumpida, con la realización de cursos destinados a la totalidad del personal adscrito a las zonas implicadas, y de acuerdo con los acuerdos alcanzados en este sentido, durante el ejercicio 2019 se han realizado un total de **5 ediciones** de este curso destinado a personal operativo profesional de la zona 1, comprendiendo los parques de Sagunto, Pobra de Farnals y Moncada.

- Duración del curso: 12 horas (por 5 ediciones)
- Lugar: Central Nuclear de Cofrentes





## Formación de Nuevo Acceso.

**Curso de formación de bomberos conductores de nuevo ingreso personal interino del Consorcio provincial de Bomberos de Valencia**

Durante el primer cuatrimestre de 2019 se han realizado dos cursos de formación destinados al personal de nuevo ingreso con la categoría de **bombero conductor, personal interino**.





Han tenido una duración de **250 horas lectivas** con contenido fundamentalmente práctico.

Se han desarrollado durante los meses de febrero, marzo y abril del ejercicio. En concreto el curso se inició el 4 de febrero y finalizó el 5 de abril.

Con la realización de estos dos cursos se completó el proceso formativo de todo el personal integrante de esta bolsa de trabajo, derivada del proceso de bombero conductor del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia.

### **Curso de formación de operadores de comunicaciones de nuevo ingreso – personal interino del Consorcio provincial de bomberos de Valencia**

Durante el mes de septiembre de 2019 se ha realizado un curso de formación destinado al personal integrante de la nueva bolsa de trabajo del puesto de **operador de comunicaciones**, impartido a 7 alumnos.

El curso ha tenido una duración de **60 horas lectivas** con contenido fundamentalmente práctico. El curso se inició el 9 de septiembre y finalizó el 21 de septiembre.

El personal integrante de la anterior bolsa y que continuaba en la nueva, concretamente 8 personas, realizó una parte de este curso, que constaba de 14 horas. Esta parte estaba integrada por contenidos no impartidos en el curso de formación de la bolsa anterior, realizado en 2016.

### **Curso de formación de cabos, sargentos y oficiales de nuevo ingreso del Consorcio provincial de bomberos de Valencia**

Durante el último trimestre de 2019 se ha realizado el curso selectivo de formación para las escalas de mando e inspección destinados al personal que ha superado los procesos selectivos de **Cabo, Sargento y Oficial**, en concreto 19 cabos, 4 sargentos y 3 oficiales.

El curso tiene una duración de 300 horas lectivas. De éstas, una primera fase de 150 horas se imparte por el IVASPE y una segunda fase que consta de otras 150 se organizan en cada SPEIS. Por tanto, desde el departamento de Formación se ha organizado la Fase II, con un total de **150 horas lectivas**.

Este curso consta de jornadas teóricas orientadas a las funciones de mando y de visitas a instalaciones y empresas, así como de guardias de acompañamiento, y se ha desarrollado durante los meses de noviembre y diciembre de 2019. En concreto esta fase II del curso se inició el 5 de noviembre y finalizó el 5 de diciembre.



## APOYO LOGISTICO

El Servicio de Apoyo Logístico es el departamento encuadrado dentro de la organización del Cuerpo de Bomberos del Consorcio Provincial de Valencia, cuya misión consiste en mantener las capacidades de intervención operativa del Consorcio, mediante el máximo grado de disponibilidad posible de los recursos materiales: vehículos, equipos de intervención, equipos de protección e infraestructuras.

El Servicio de Apoyo Logístico tiene como principal cometido la gestión técnica de todos los procesos de compras, suministros, contratos e inversiones relacionados con sus medios materiales, así como la gestión de su mantenimiento.

Las actividades del Servicio de Apoyo Logístico pueden clasificarse en dos grandes bloques, por un lado las relacionadas con el funcionamiento ordinario del Consorcio en el día a día (aquí se engloba básicamente el seguimiento de las operaciones de mantenimiento de los recursos y del desarrollo de los contratos de servicios vinculados a mantenimiento y suministros continuados) y por otro las relacionadas con proyectos específicos (principalmente la gestión de las inversiones en nuevos equipos y vehículos)

### **Evolución del Servicio de Apoyo Logístico en 2019**

En abril de 2019 se produjo la incorporación de un técnico del grupo A2, con funciones en el área de vehículos y equipamiento de intervención, manteniéndose el resto de la estructura organizativa del año anterior.

A partir de abril de 2019 el personal adscrito funcionalmente al Servicio de Apoyo Logístico pasó a ser de 13 trabajadores, con el siguiente desglose: 2 del grupo A2, 2 del grupo B y 9 del grupo C, así como la colaboración parcial de un técnico A2 de administración general en el área de gestión logística (EPIs, vestuario, Almacén). La relación de este personal es la siguiente:

### **Mantenimiento**

#### **Vehículos**

Durante 2019 se gestionaron todas las operaciones de mantenimiento de la flota de vehículos, para lo cual la previsión presupuestaria fue de 407.000 €, con un gasto total de **344.789,06 €**. A destacar como actuaciones más importantes las siguientes:

- Reparación de bomba en vehículo BUP 28111, destinado en el Parque de Sagunto, con un coste de más 4.159,96 €, adjudicado a ITURRI, S.A. como servicio técnico oficial de la marca de bombas GODIVA.
- Reparaciones en sistema de dirección del vehículo BNP 28221, destinado en el Parque de Paterna, con un coste de 5.584 €, realizadas por MERCEDES BENZ COMERCIAL VALENCIA.
- Revisión anual y reparaciones diversas en el autobrazo ABE 28361, destinado en el Parque de Torrent, con un coste de 26.490,63 € (abonado dentro del





ejercicio 2020, pues los trabajos correspondientes no se completaron dentro de 2019), adjudicada a la empresa INCIPRESA, como servicio técnico exclusivo de la marca BRONTO.

- Revisión anual y reparaciones en el autobrazo ABE 28461, destinado en el Parque de Gandía, con un coste de 12.100,00 €, adjudicada a la empresa INCIPRESA, como servicio técnico exclusivo de la marca BRONTO.
- Reparaciones diversas en bomba BUP 28513 motivadas por vuelco en agua durante las inundaciones de septiembre de 2019, con un coste de 4.646,80 €, realizadas por la empresa TALLERES JOYFER, S.L.
- Reparación del sistema catalizador del escape en la bomba BUP 28519, destinado en el Parque de Xátiva, con un coste de 8.035,91 €, realizada por MOTORFAS, S.L.
- Reparación de pérdida de aceite en apoyo del autobrazo ABE 28561, con un coste de 3.305,57 €, realizado por la empresa ITURRI, S.A., como servicio técnico exclusivo de la marca VEMA.
- Cambio de unidad de control de la bomba BUP 28611 (antigua), con un coste de 4.615,74 €, realizado por MERCEDES BENZ – COMERCIAL VALENCIA.
- Repintado de la autoescalera AEA 26661, con un coste de 5.218,73 €, realizado por URBAN TRUCKS, S.L.
- Cambio de motor en embarcación de rescate destinada en el Parque de Alzira, con un coste de 6.037,90 €, realizado por NÁUTICA AZA, S.L.

### **Acuerdo marco de homologación de talleres**

En septiembre de 2019 finalizó el trámite del expediente de contratación para un acuerdo marco de homologación de talleres de mantenimiento de la flota de vehículos del Consorcio. El trámite de este expediente había comenzado en noviembre de 2018 y concluyó con la homologación de las siguientes empresas: JV17 SYNDICATE CAR SL, FLOMEYCA S.A., EQUITEC COOP. V, MECÁNICOS VALENCIA, COOP.V. y ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A.

### **Nuevo contrato de seguro de la flota de vehículos**

En el año 2019 se tramitó un nuevo contrato de seguro de la flota de vehículos, mediante el Lote 3 del expediente de contratación C/19/014 que renovó la totalidad de contratos de seguros del Consorcio. La empresa adjudicataria de dicho Lote 3 fue AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, por un importe anual de 117.008,49 €, en base a precios unitarios que se aplican según el tipo de vehículo asegurado. Este nuevo contrato es anual, pero prorrogable hasta una duración total de 4 años, modificándose con las incorporaciones o bajas de los vehículos que se incorporan a la flota del Consorcio o causan baja en la misma.

### **Opción de compra ejecutada en 4 vehículos arrendados desde 2009**

En mayo de 2019 se tramitó la opción de compra de los 3 vehículos de altura que hasta esa fecha habían estado disponibles mediante un contrato de arrendamiento, desde su recepción en el Consorcio en el año 2009. Los costes para la ejecución de esta opción de compra a BANSALAEASE, S.A., fueron 5.857,90 € para cada uno de



los autobrazos (28261 Paterna y 28561 Alzira) y de 5.185,62 € para la autoescalera (28661 Requena).

En diciembre de 2019 se tramitó la opción de compra del BNP 28523, destinado en el Parque de Ontinyent, que hasta esa fecha había estado disponible mediante un contrato de arrendamiento con BBVA RENTING, S.A. El coste de la opción de compra fue de 1,00 €.

### **Suministro de combustibles para la flota de vehículos**

Otro cometido del Servicio de Apoyo Logístico es la gestión del suministro de combustibles para vehículos, con un gasto aproximado de 320.000 Euros en 2019, a través del contrato adjudicado en 2017 a SOLRED, S.A. que fue renovado en septiembre de 2019 por una nueva anualidad.

En relación con esto hay que destacar también que en el año 2019 se inició la modernización de la flota de vehículos del Consorcio con la incorporación de las primeras unidades con motorización híbrida (eléctrica y gasolina), muestra del compromiso de nuestro Consorcio con el medio ambiente y las políticas de sostenibilidad. Más adelante, en la reseña de inversiones ejecutadas en el año 2019 se exponen más detalles de estos vehículos.

### **Equipos de Intervención – Unidad Central de Mantenimiento**

El mantenimiento de equipos de intervención constituye la actividad principal de la Unidad Central de Mantenimiento, creada en 2014 con personal de segunda actividad. A lo largo de 2019 esta Unidad se ha ido consolidando en las instalaciones de mantenimiento del Parque de Paterna (para equipos de protección respiratoria, herramientas de excarcelación y otros equipos de intervención) y del Parque de Torrent (para lo relacionado con el mantenimiento reglamentario de botellas de aire).

### **Principales operaciones de mantenimiento de equipos de intervención**

Como actividad principal de esta Unidad hay que destacar las actuaciones de mantenimiento preventivo de equipos de respiración y de equipos de excarcelación. Los hitos más destacados en la actividad de esta Unidad en 2019 fueron las siguientes:

- En las instalaciones de la Unidad Central de Mantenimiento en el Parque de Bomberos de Paterna se realizaron las siguientes reformas:
  - Reforma y mejora de la zona de recepción, lavado, desinfección y secado de los diferentes equipos de protección de todo el personal operativo.
  - Reforma y adecuación de los almacenes del laboratorio de ERAS y HOLMATRO.
- Reparación del siguiente equipamiento de excarcelación:
  - 9 bombas motor
  - 2 bombas manuales



- 8 cizallas
- 5 separadores
- 6 RAMs
- Revisión de todos los equipos de protección respiratoria:
  - 1010 máscaras
  - 426 pulmoautomáticos
  - 403 espalderas
  - 57 operaciones de mantenimiento y cambio de filtros en los compresores de recarga de botellas, además de numerosas reparaciones en los órganos de carga y otros componentes
  - Seguimiento del contrato de revisión de botellas de aire, adjudicado a una empresa externa acreditada, el CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL DE MURCIA: 864 botellas revisadas, de las que 50 fueron rechazadas y dadas de baja, 535 fueron inspecciones visuales y 279 inspecciones visuales más contraste.

Aparte de las actividades enumeradas, relacionadas principalmente con los proyectos de mantenimiento preventivo de equipos de respiración y de excarcelación, el personal de la Unidad Central de Mantenimiento ha desarrollado en el año 2019 otras actuaciones de revisiones y reparaciones diversas en equipos de intervención y de protección:

- Linternas Maglite, Adaro y Adaro de casco: 121 unidades.
- Detectores de gases y bombas de aspiración para los mismos: 13 unidades.
- Cascos de intervención: 53 unidades.
- Cascos forestales: 21 unidades.
- Otros equipos.

En las instalaciones de Paterna se atendieron visitas de los alumnos de los Centros de Formación Profesional estudiantes de los grados relacionados con emergencias.

Se atendió también la gestión de suministros, además de todos los trabajos necesarios para el correcto funcionamiento de la gran variedad de equipos operativos disponibles en los distintos parques de bomberos o en el departamento de Formación. Igualmente se participó en el seguimiento de actuaciones de mantenimiento en los autobrazos Bronto y de formación de reciclaje específico del personal de los parques de destino de estos vehículos.

## **Mantenimiento de Comunicaciones**

### **Mantenimiento de equipos de radiocomunicaciones**

Esta tarea especializada está asignada a una unidad específica, encargada de la operatividad de la red de radiocomunicaciones del Consorcio Provincial de Valencia. Las tareas de esta unidad consisten en la realización directa de reparaciones de equipos de radio, la supervisión de los contratos que tiene el Consorcio Provincial de Valencia en este ámbito y la colaboración en la preparación de expedientes de contratación relacionados con estos equipos.



En el año 2018 el gasto en mantenimiento de equipos de radio ascendió a 24.854 €.

### **Prioritarios azules**

Para el cumplimiento de la nueva reglamentación sobre el color azul para la señalización luminosa de emergencia en vehículos de bomberos, el Consorcio Provincial de Valencia puso en marcha un proyecto de adaptación a esta normativa, con el cambio del color en la señalización de la totalidad de su flota de vehículos, lo cual se hizo a través de dos expedientes de contratación, adjudicados a las empresas APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA, S.L. con un importe de 7.999,36 € y EQUITEC, COOP.V. con un importe de 51.721,60 € (en este caso con cargo al Presupuesto 2020 ya que, aunque el expediente de contratación se inició en 2019, los trabajos concluyeron en febrero de 2020).

### **Mantenimiento de Vestuario y EPIs**

#### **Mantenimiento de los trajes de intervención.**

Desde el año 2018, cuando finalizó el contrato de arrendamiento que había estado vigente en los años anteriores, el Consorcio planteó dos contratos separados para garantizar las condiciones correctas de uso de los trajes disponibles, uno para el servicio de limpieza de los trajes de intervención y otro para sus reparaciones. Ambos contratos fueron adjudicados a la misma empresa, TOTAL SAFETY, S.L., totalizando 55.522,03 € el presupuesto destinado en el año 2019 a estas operaciones.

### **Almacén Central**

Las funciones desarrolladas para la gestión del Almacén Central consistieron en el alta de todo el equipamiento y materiales entrante y en la gestión de las salidas de acuerdo con las peticiones desde los parques de bomberos o desde otras unidades organizativas de Central, así como también a participación en el proceso de detección de necesidades de elementos de consumo habitual (EPIs, prendas de vestuario y otros equipos).

El personal adscrito al Almacén desempeñó también en 2019 otras tareas complementarias a las de gestión del Almacén Central, como la supervisión directa de la gestión de los contratos de mantenimiento de los trajes de intervención que se ha mencionado en el apartado anterior y las revisiones periódicas de la flota de vehículos destinada en Central.

## **INVERSIONES**

### **Inversiones en Vehículos**

El año 2019 fue el último de la legislatura iniciada en 2015, donde los presupuestos de inversiones fueron uno de sus elementos más destacados. En el año 2016, el Capítulo VI del Presupuesto incluyó la cantidad de 3,13 millones de Euros para inversión en nuevos vehículos, en el año 2017 se aprobaron 3,41 millones de Euros más y en 2018 la partida presupuestaria para inversión en vehículos se aprobó con 2,80 millones de



Euros. La cantidad aprobada en el Presupuesto de 2019 fue de otros 2,60 millones de Euros.

Este extraordinario esfuerzo presupuestario permitió desarrollar un ambicioso plan de incorporación de nuevos vehículos, para renovaciones de existentes en algún caso (BUPs de primera salida con antigüedad mayor de 10 años) y para incorporar nuevos vehículos especiales que permitan mejorar las capacidades de servicio en emergencias del Consorcio:

- 6 nuevas autobombas forestales y 1 vehículo de puesto de mando con cargo al Presupuesto de 2016; con cargo al Presupuesto 2016,
- 5 autobombas urbanas, 2 forestales de cabina sencilla, 2 autoescaleras de 39 metros y 8 vehículos ligeros tipo UPC con el Presupuesto 2017,
- 4 nuevas autobombas urbanas y 14 vehículos tipo UPC con tecnología híbrida en el Presupuesto 2018,
- 3 nuevas autobombas nodriza pesadas, 2 autoescaleras de 39 metros, 1 vehículo tipo pick-up para el grupo especial de rescate GERA y 7 furgonetas eléctricas para el servicio general de parques y Central.

En las siguientes tablas se muestran los desgloses de estas inversiones en vehículos desde el año 2015, con su detalle por anualidad. La primera tabla incluye una relación de vehículos recepcionados hasta el final del año 2019 y la segunda expone la relación de vehículos cuya tramitación se inició en 2019 y cuya recepción se producirá en 2020:

VEHÍCULOS RECEPCIONADOS EN EL AÑO 2017						
PRESUPUESTO 2015 (Tramitado como Remanentes en 2016)						
Tipo Vehículo	Uds.	Chasis	Carrozado	Importe	Fecha recepción	Destino
FUV	3	Mercedes	Sprinter	143.963 €	En servicio, desde marzo 2017	UREC Formación (2)
PRESUPUESTO 2016						
Tipo Vehículo	Uds.	Chasis	Carrozado	Importe	Fecha recepción	Destino
BFP	6	Iveco	Magirus	1.697.605 €	Julio 2017	Parques de Zona



<b>PMA</b>	1	Iveco	Inster	504.738 €	Diciembre 2017	Pendiente proceso formación
<b>UPC</b>	8	Citroen	Berlingo	113.776 €	En servicio, desde mayo 2017	Central y Parques de Zona
<b>UTP</b>	2	Ford	Transit	44.496 €	Diciembre 2017	Torrent y Gandía
<b>UPC</b>	7	Mitsubishi	Montero 3P	240.318 €	Septiembre 2017	Unidad Forestal
<b>UPC</b>	1	Mitsubishi	Montero 5P	35.858 €	Junio 2017	Jefe Parque Requena
<b>VEHÍCULOS RECEPCIONADOS EN EL AÑO 2018</b>						
<b>PRESUPUESTO 2016</b>						
<b>Tipo Vehículo</b>	Uds.	Chasis	Carrozado	Importe	Fecha recepción	Destino
<b>BUP</b>	1	Scania	Rosenbauer	385.860 €	Diciembre 2018	Parque Silla
<b>VEHÍCULOS RECEPCIONADOS EN EL AÑO 2019</b>						
<b>PRESUPUESTO 2017</b>						
<b>Tipo Vehículo</b>	Uds.	Chasis	Carrozado	Importe	Fecha recepción	Destino
<b>BUP 4X2</b>	2	Scania	Iturri	838.530 €	Abril 2019	Paterna y Torrent
<b>BUP 4X4</b>	3	Scania	Iturri	1.257.795 €	Marzo-Mayo 2019	L'Elia, Xátiva y Requena
<b>AEA 39m.</b>	2	Scania	Magirus	1.631.738 €	Abril 2019	Gandía y Sagunto
<b>PRESUPUESTO 2018</b>						





Tipo Vehículo	Uds.	Chasis	Carrozado	Importe	Fecha recepción	Destino
<b>BUP 4X2</b>	2	Scania	Iturri	838.530 €	Mayo 2019	Pobla de Farnals y Chiva
<b>BUP 4X4</b>	2	Scania	Iturri	838.530 €	Mayo 2019	Cullera y Oliva
<b>BFP</b>	2	Mercedes Unimog	Incipresa	712.690 €	Abril 2019	Xàtiva y Ontinyent
<b>UPC híbridos</b>	14	Mitsubishi PEHV Outlander	Mitsubishi	612.029 €	Septiembre 2019	Sagunt, Moncada, Paterna, Burjassot, L'Elia, Torrent, Silla, Catarroja, Gandía, Cullera, Oliva, Alzira, Xàtiva, Ontinyent

#### VEHÍCULOS A RECEPCIONAR EN LOS AÑOS 2020 Y 2021

##### PRESUPUESTO 2019

Tipo Vehículo	Uds.	Chasis	Carrozado	Importe	Fecha prevista de recepción	Destino
<b>BNP</b>	3	Scania	Incipresa	1.183.380 €	Octubre 2020	Sagunt, Gandía, Requena
<b>AEA 39 m</b>	2	Scania	Rosenbauer Metz	1.543.620 €	Mayo 2021	Parques de Zona
<b>FURGO-NETAS ELÉCTRIC</b>	7	Nissan NV200	e- Nissan	212.775 €	Julio 2020	Sagunt, Torrent, Alzira, Central, Paterna, Gandía, Requena



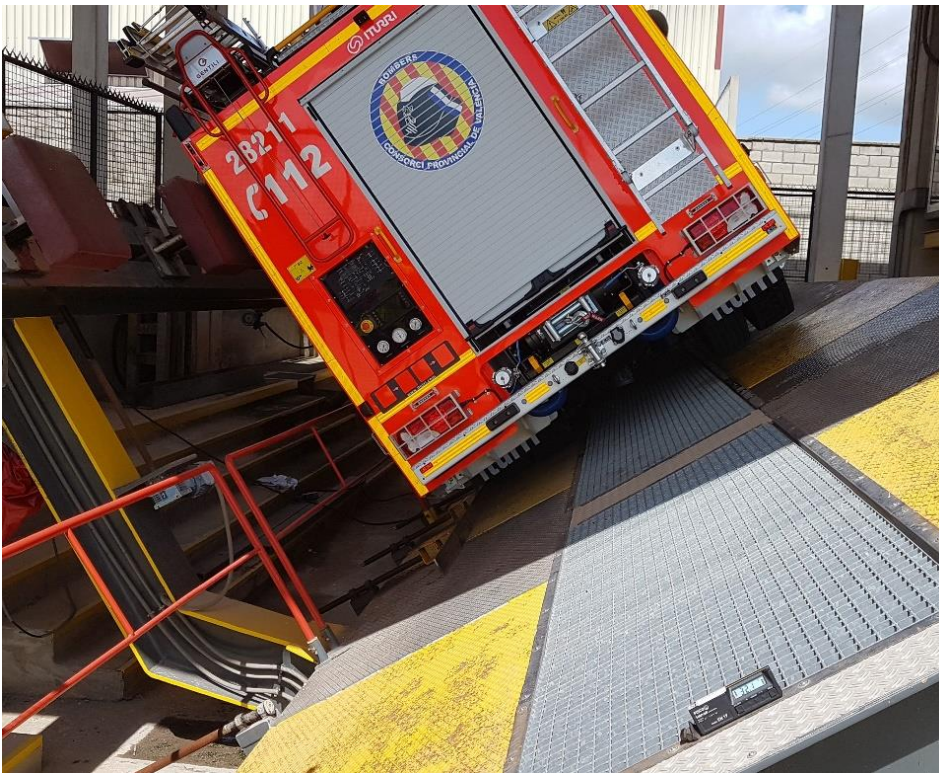
Los suministros de nuevos vehículos para el Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia recepcionados en el año 2019, así como los tramitados con cargo al Presupuesto de este año, continuaron con el modelo iniciado en el año 2016, con el funcionamiento de un foro de debate participativo para el seguimiento de todo el proceso de suministro de camiones, desde el debate inicial sobre las necesidades, la definición de pliegos de condiciones técnicas, la evaluación de ofertas presentadas, el control del carrozado y, finalmente, de las pruebas normativas de verificación. Este foro se denominó Comisión Técnica de Vehículos y cuenta con la participación de delegados de prevención, otros delegados sindicales, técnicos de prevención de riesgos laborales, jefes de parque, oficiales, técnicos forestales, operadores de radio, Inspector Jefe y Gerente, así como todo aquel bombero que desee participar a título personal.

A destacar en estos nuevos vehículos recepcionados y tramitados en 2019 los siguientes puntos:

- Primeros vehículos pesados en el Consorcio Provincial de Valencia con caja de cambio automática.
- BUP con cabina mejorada en cuanto a dimensiones (habitabilidad, confort y seguridad para la dotación de bomberos), la más grande del mercado, modelo CP31 de SCANIA.



- Motorizaciones cumpliendo el estándar Euro VI, la máxima exigencia reglamentaria europea sobre control de la contaminación en camiones.
- Introducción de vehículos tipo UPC ecológicos, de tecnología híbrida, así como furgonetas eléctricas 100%. Los proyectos de renovación de la flota de vehículos se alinean así con políticas sostenibles, lo que además ha permitido optar a una subvención del IVACE en la cantidad de 12.000 €.
- BFP de Clase 3, según UNE EN 1846, con certificación por organismo de control acreditado (INSIA).
- Nuevas autoescaleras, de 39 metros, que permitirán mejorar las actuales capacidades de rescate en altura y extinción en entornos urbano.
- Diseño avanzado en los nuevos BNP, para mejorar capacidades operativas en incendios que requieran grandes aportes de agua, como grandes incendios industriales. Estos nuevos BNP incorporarán balsa plegable para 12.000 litros, válvula de vaciado rápido en 90 segundos y carretes portamangueras con 480 metros de manguera de 70 m para instalaciones de alimentación de largo recorrido.













## Inversiones en Equipos de Intervención

El Presupuesto de Inversiones 2019 incluyó, aparte de la cantidad destinada a inversión en nuevos vehículos, otra partida dotada con 440.000 € destinada a los suministros de equipamiento de intervención diverso. Con cargo a esta partida, se tramitaron diferentes proyectos, siendo los principales los siguientes:

- Suministro de material de SD para equipar 17 BUPs de primera salida, incluyendo miniamoladora 125 mm Makita GA5040C01 1400 W con empuñadura antivibración y martillo perforador Bosch GBH 2-28. Suministrado por FERRETERÍA REOLID LÓPEZ, S.L., con un coste total de 9.596 €.
- Suministro de 17 equipos de excarcelación, por un importe total de 279.762 €, adjudicado a ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A. Para la selección de este proveedor, el pliego de condiciones administrativas particulares incluyó la evaluación de las herramientas ofertadas mediante pruebas de uso. A tal efecto se mantuvieron diversas reuniones participativas a través de la Comisión Técnica de Excarcelación, que seleccionó un equipo de probadores y aprobó un procedimiento específico de maniobras, que se ejecutaron en varias jornadas en septiembre de 2019 en el Parque de Torrent.







- Trámite de expediente para contratar el suministro por tracto sucesivo de espumógeno, con un importe de licitación máximo de 42.229 €, a repartir en tres anualidades. La recepción del primer pedido de espumógeno ya fue en enero de 2020.
- Suministro de 850 mascarillas polivalentes para actuaciones en incendios de vegetación y filtros FFP3 de repuesto, por importe total de 27.08 €, adjudicado a DEINSA.

### **Inversiones y suministros de Equipos de Protección Individual y otras prendas de Vestuario**

En este apartado se produjo uno de los hitos más notables del año 2019, con el trámite del expediente de arrendamiento de 850 nuevos trajes de intervención, que culmina un proyecto que había comenzado dos años antes y que permitirá la renovación para todo el colectivo del Cuerpo de Bomberos de este EPI esencial. Ya en el año 2017 comenzaron los trabajos de definición de un nuevo proyecto para la renovación del traje de intervención en incendios. A tal efecto se constituyó una Comisión Técnica de Vestuario, con participación de delegados de prevención, otros delegados sindicales, técnicos de PRL, oficiales, etc, que mantuvo 5 reuniones en 2017 (27 de febrero, 20 y 26 de octubre, 3 y 23 de noviembre) para definir pliego de condiciones técnicas y criterios de valoración de ofertas del nuevo concurso, aprobándose el expediente de contratación C/18/028 en el año 2018, lo que permitirá la renovación del traje de intervención del personal del Cuerpo de Bomberos a final de 2019. Este expediente de contratación se aprobó con la modalidad de arrendamiento por un periodo de 5 años, incluyendo el suministro de 850 trajes y su mantenimiento, adjudicándose por un importe de 1,8 millones de € a la empresa SAGRES, S.L. En las siguientes imágenes se muestran algunas de las pruebas realizadas para la evaluación de las ofertas.







Especialmente reseñable es el proceso de selección seguido, que se llevó a cabo con el desarrollo de un programa completo de pruebas por parte de usuarios seleccionados por la Comisión Técnica de Vestuario, en las cuales las muestras presentadas se sometieron a las siguientes pruebas de uso, que incluyeron el empleo de los trajes en situaciones habituales de trabajo en las intervenciones de bomberos:

- Ascenso y descenso por escalera convencional con equipo completo, incluyendo ERA, en torre de entrenamiento con varios tramos de escalera.
- Suspensión con arnés de seguridad.
- Circuito de buceo en humos con diferentes grados de dificultad de movimientos en galería móvil de entrenamiento, combinando el circuito con el ascenso y descenso a escalera extensible tras circuito de carrera corta.
- Contenedor de prácticas de flash over.
- Pruebas de permeabilidad tras lluvia de agua y/o productos químicos.

Tras la realización de cada prueba los probadores cumplimentaban un cuestionario de valoración, que incluía cuestiones sobre los siguientes parámetros:

- Libertad de movimientos. Comodidad. Ajuste.
- Confortabilidad y seguridad del arnés de seguridad. Ajuste.
- Transpiración. Comportamiento frente a la sudoración.
- Sensación de calor.
- Confortabilidad de los apoyos del ERA en hombros y espalda.
- Confortabilidad de la flexura de los codos. Preformado. Ajuste.
- Ajuste del puño de las mangas. Cobertura del guante.
- Confortabilidad de la flexura de las rodillas. Preformado. Ajuste.
- Rodilleras. Ubicación. Acolchado.
- Accesibilidad y comportamiento de cierres (cremalleras y velcros). Funcionalidad.
- Accesibilidad y ubicación de bolsillos y presillas. Funcionalidad.
- Adecuación de la capucha. Compatibilidad con el casco y la máscara del ERA.
- Visibilidad. Ajuste.
- Penetración del agua y/o otros líquidos. Empapado de los tejidos exteriores.





Con relación al resto de necesidades de equipos de protección individual y prendas de vestuario, a lo largo de 2019 se han ido tramitando los suministros para cubrir las necesidades detectadas, así como para atender los acuerdos de renovación de vestuario acordados en el Comité de Seguridad y Salud Laboral, así como las necesidades derivadas de la incorporación de personal de nuevo ingreso.

La siguiente tabla presenta un resumen de los principales suministros de equipos de protección y prendas de vestuario contratados en el año 2019:

<u>Prenda</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Proveedor</u>	<u>Importe</u>
<b>CAMISETAS M/C Y M/L</b>	24	SAGRES, S.L (PARTENON)	1.751,69 €
<b>PARES BOTAS INTERV TORCH BOA</b>	25	EL CORTE INGLES, S.A.	4.598,00 €
<b>PARES DE ZAPATO TRABAJO</b>	15	CONAPRO, S.L.U.	414,90 €
<b>PARES DE BOTAS POLIVALENTES</b>	45	CURTIDOS GALAICOS, S.L	3.811,50 €
<b>BOLSAS DE VESTUARIO</b>	112	PRODUCTOS MESA	8.559,57 €
<b>MONOS POLIVALENTES</b>	750	SAGRES, SL (PARTENON)	201.837,075 €
<b>BOTAS INTERVENCIÓN</b>	15	EL CORTE INGLES, S.A.	2.758,8 €
<b>PARES ZAPATILLAS DEPORTIVAS</b>	491	EL CORTE INGLES, S.A.	20.793,85 €
<b>CASCOS INTERVENCIÓN</b>	760	DRÄGUER SAFETY HISPANIA, S.A.,	239.096,00 €
<b>SOTOCASCOS</b>	727	MLS TEXTILES 1992, S.L.	22.431,40 €
<b>CINTURONES POLIVALENTES</b>	649	GUARNICIONERÍA ROAL S.A.	17.983,14 €
<b>GAFAS DE PROTECCIÓN</b>	300	DEINSA	2.453,88 €



<b>TRAJES QUÍMICA Y DESECHABLES</b>	<b>PROTECCIÓN Y POLAINAS</b>	80	DESUL, S.L.	2.558,42 €
<b>IMPERMEABLES</b>		150	EL CORTE INGLES, S.A.	4.462,50 €
<b>GUANTES EXCARCELACIÓN</b>		350	EL CORTE INGLES, S.A.	3.811,50 €
<b>GUANTES INTERVENCIÓN</b>		35	TOTAL SAFETY CLEAN, S.L.	3.039,90 €
<b>PACK PANTALÓN DEPORTE</b>	<b>CAMISETA Y</b>	770	GLOBAL IMAGEN TEXTIL, S.L.	26.273,94 €

Alguno de los suministros anteriores correspondía a lotes con homologación aún vigente del Acuerdo Marco tramitado en 2017 por la Central de Contratación de Servicios Innovadores y Sostenibles de Diputación. Pero, como ya son pocos los lotes que quedan de aquel expediente, a lo largo de 2019 se tuvieron que licitar nuevos expedientes de contratación con el objeto del suministro de los siguientes equipos:

- Expediente C/19/018 para el suministro de diferentes tipos de guantes, con el siguiente resultado:
  - Lote 1.- Guantes de intervención, adjudicado a SAGRES, S.L., por un importe de licitación de 42.950,16 €.
  - Lote 2.- Guantes de excarcelación, adjudicado a EL CORTE INGLÉS, S.A., por un importe de licitación de 8.470,00 €.
  - Lote 3.- Guantes forestales, adjudicado a EL CORTE INGLÉS, S.A., por un importe de licitación de 31.460,00 €.
- Expediente C/19/021 para el suministro de diverso material para las actuaciones del grupo especial de rescate en altura (GERA) y para la unidad forestal
  - Lote 1.- Vestuario del GERA, adjudicado a VENTS MUNTANYA I NATURA, S.L., por un importe de 16.423,16 €.
  - Lote 2.- Material de espeleo y barranquismo del GERA, adjudicado a VENTS MUNTANYA I NATURA, S.L., por un importe de 5.313,81 €.
  - Lote 3.- Material de rescate para GERA, adjudicado a VENTS MUNTANYA I NATURA, S.L., por un importe de 5.298,86 €.
  - Lote 4.- Material colectivo general GERA, adjudicado a VENTS MUNTANYA I NATURA, S.L., por un importe de 3.098,90 €.
  - Lote 5.- Material colectivo de rescate GERA, adjudicado a VENTS MUNTANYA I NATURA, S.L. por importe de 1.425,20 €.
  - Lote 6.- Chaquetón de intervención forestal, adjudicado a VALLFIREST, S.L., por un importe de 3.083,86 €.
  - Lote 7.- Pantalón de intervención forestal, adjudicado a SAGRES, S.L., por un importe de 5.190,90 €.



## UNIDAD DE SISTEMAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Durante el ejercicio 2019, en la Unidad de Sistemas e Innovación Tecnológica, además de mantener el equipamiento tecnológico de nuestra Entidad y atender a nuestros compañeros en sus necesidades informáticas y de comunicaciones, se realizaron las siguientes actividades principales:

- Sin duda alguna, el proyecto al que más esfuerzo dedicó esta Unidad en 2019 ha sido a la puesta en marcha de la Sede Electrónica del Consorcio, su Registro Electrónico, y la plataforma de gestión de expedientes. Se trata de un proyecto clave para el funcionamiento de la administración del Consorcio, dado que nos ha permitido prestar servicios a la ciudadanía y a los empleados por medios electrónicos. Tratándose de un proyecto de largo recorrido, las fases terminadas en 2019 son las primeras en ponerse en funcionamiento, y servirán de base para la posterior integración de los diferentes procedimientos administrativos en dicha plataforma.
- Se adquirieron 28 equipos informáticos portátiles, con destino a jefes de parque y técnicos de Oficinas Centrales, y un total de 20 tablets para vehículos y personal operativo.
- Se adquirió una pantalla de 82" y una matriz de conmutación de video para el Centro de Comunicaciones y Control, mejorando así la visualización de los servicios para el personal allí destinado.
- Se mejoró el enlace de fibra óptica entre los diferentes armarios de reparto de las Oficinas Centrales.
- Se terminó la migración de diferentes servicios corporativos a un entorno de computación virtualizado, completando de esta manera la necesaria mejora en la prestación de los mismos.
- Personal de nuestro departamento colaboró en diferentes actividades de divulgación, para el despliegue del vehículo de Puesto de Mando Avanzado.
- Se mantuvieron y mejoraron diferentes aplicativos propios del Consorcio, como por ejemplo la aplicación que llevan las tablets de los vehículos del Consorcio y a través de la cual se proporciona información en los servicios operativos.
- Se licitó un nuevo contrato de comunicaciones para la interconexión de los diferentes centros de trabajo del Consorcio y del puesto de Mando Avanzado. También se suscribió un nuevo contrato, derivado del Acuerdo Marco de la Diputación de Valencia, para las comunicaciones móviles de nuestra Entidad.
- Se iniciaron los trabajos para la preparación de diferentes pliegos de contratación para el ejercicio siguiente.





## RECURSOS HUMANOS

El Servicio de Recursos Humanos de este Consorcio queda conformado por cuatro unidades básicas, con las que se ejecutan a lo largo del ejercicio las estrategias, procedimientos y sistemas de gestión referidos a la política de recursos humanos de esta Administración, de conformidad con la normativa aplicable y las directrices y objetivos de la Presidencia, con el fin de garantizar una gestión racional, eficaz y eficiente en este ámbito de la gestión pública. Dichas unidades son: nóminas, gestión de recursos humanos, prestación social y prevención de riesgos laborales.

### Unidad de Nóminas

La **unidad de nóminas** es la responsable de tramitar de forma adecuada los expedientes relativos al pago de la nómina, los seguros sociales y las actualizaciones de salarios y otros conceptos de conformidad con la Ley de Presupuestos Generales del Estado y los acuerdos laborales del propio Consorcio; gestionan los expedientes relativos a los trienios del personal empleado público, los expedientes de liquidación de todo el personal sin vigencia laboral que conllevan retribuciones pendientes; la elaboración y remisión al INE de las encuestas trimestrales y anuales relativas a retribuciones, entre otros tareas.

En una plantilla de más de 700 empleados y empleadas públicas, esta unidad formada por tres personas, más la jefatura del servicio, ha plasmado de manera eficaz y eficiente mes a mes, durante todo el ejercicio 2019, todas aquellas incidencias que repercuten en la nómina –sueldos, seguros sociales, incapacidades temporales, horas extraordinarias, atribuciones temporales de funciones, maternidades, paternidades, localizaciones, dietas, kilometrajes, anticipos, retenciones, ejecuciones de sentencias, jubilaciones—, de manera que los pagos se han realizado de forma oportuna, con las retenciones y deducciones correctas, tanto en beneficio del propio personal empleado público, como de la misma Administración, para asegurarse que las retenciones y deducciones son presentadas de una manera apropiada y en tiempo y forma delante de la administración correspondiente.

### Gestión de Recursos Humanos

Por lo que respecta a la **gestión** diaria **de los recursos humanos** durante el ejercicio 2019, se dirá que la plantilla media del personal empleado público del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia en dicho ejercicio ha sido de 725,90, siendo el total de efectivos a fecha 31 de diciembre de 2019 de 719 empleados/as. Esta unidad está conformada en el año 2019 por tres personas, más la jefatura del servicio.

En febrero de 2019 se lleva a cabo en el Boletín Oficial de la Provincia la publicación de la plantilla de personal, la Relación de Puestos de Trabajo y la modificación de las fichas de clasificación del personal, tras las correspondientes negociaciones en el seno de la Mesa General de Negociación (MGN). Cabe decir en este punto que se llevan a cabo durante todo el ejercicio, hasta un total de trece MGN, en donde se debaten y aprueban temas relativos a bases de procesos selectivos, calendario

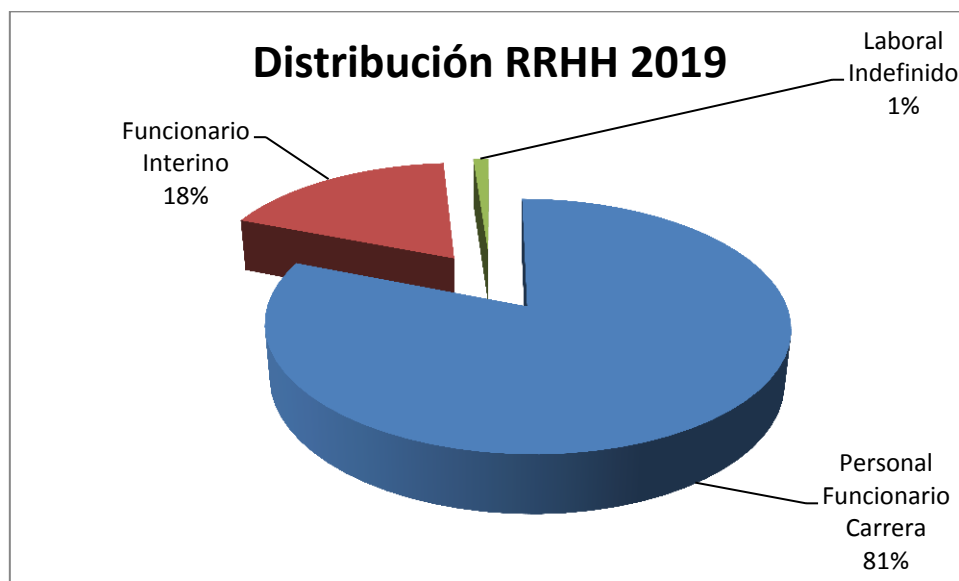


laboral, oferta pública de empleo, modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, carrera profesional, etc.

En el mes de Abril de 2019 se lleva a cabo la publicación en el DOGV del anuncio de la oferta de empleo público, sin perder de vista la dura política de contención del empleo público que desde el año 2011 acecha a las administraciones públicas con las limitaciones de las tasas de reposición de efectivos, que también afectan a este Consorcio pese a ser y ofrecer un servicio esencial.

### Distribución de los empleados públicos

La distribución del personal funcionario (de carrera e interino) y laboral, se recoge en el siguiente gráfico:



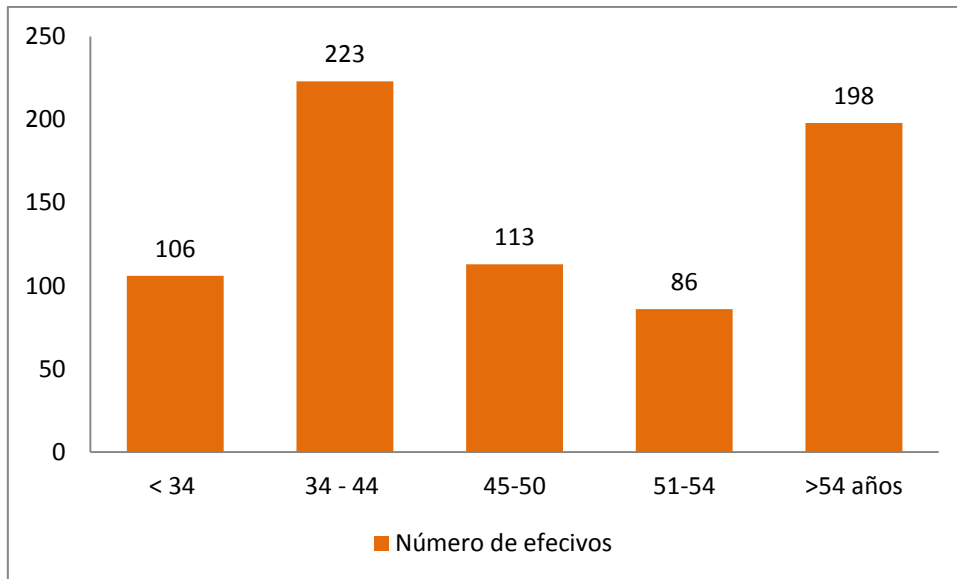
<b>Personal Funcionario Carrera</b>	<b>587,71</b>
<b>Funcionario Interino</b>	<b>129,80</b>
<b>Laboral Indefinido</b>	<b>8,39</b>
<b>TOTALES</b>	<b>725,90</b>

Fuente: Unidad Gestión de Recursos Humanos

En la distribución del personal empleado público por intervalos de edad (cabe resaltar que dicha distribución engloba a la totalidad de los empleados públicos, sin diferenciar Escala Especial o Escala General), el segmento que concentra el mayor número de



efectivos es el comprendido entre los 34 y los 44 años, tal y como se recoge en el siguiente gráfico, seguido del segmento de personal de mayor edad (más de 54 años):



Intervalo de edades	< 34	34 - 44	45-50	51-54	>54 años
Porcentaje de efectivos	14,58	30,76	15,60	11,81	27,26

### Procedimientos de selección y provisión

Pasan a detallarse a continuación, los procedimientos que se han llevado a cabo durante el ejercicio 2019, relativos a la selección y provisión de los puestos de trabajo, por parte de la Unidad de Gestión de los Recursos Humanos:

#### A) Programación y provisión de los puestos de Trabajo:

Durante el ejercicio 2019, y de conformidad con las bases que rigen la convocatoria de los concursos de traslados, n fecha 01/09/2019 fue convocada la 5ª edición de los concursos siguientes:

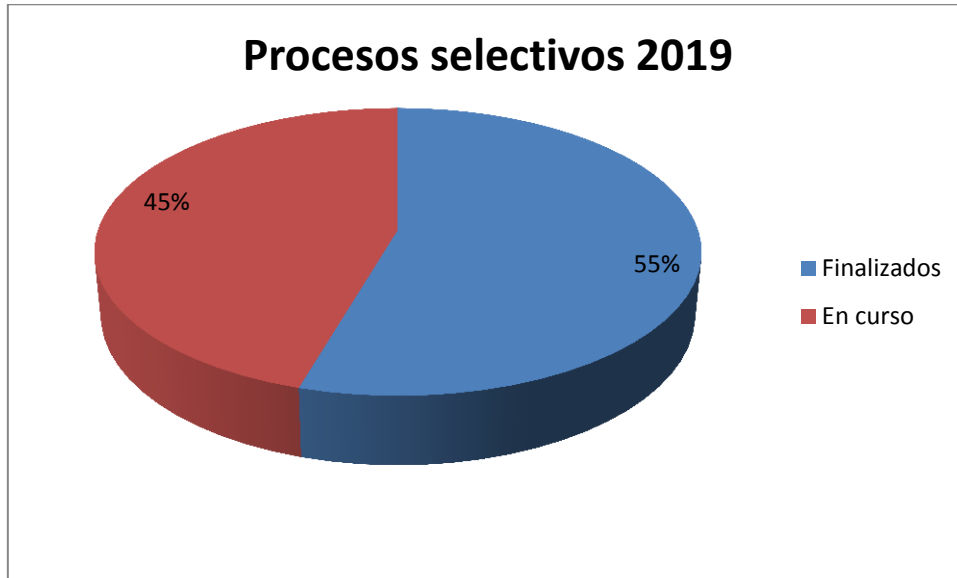
- Concurso de traslado del puesto de trabajo de Bombero Conductor: A dicho proceso se presentaron 39 aspirantes, resolviéndose la adjudicación de nuevo destino a 20 aspirantes y creándose la Bolsa vinculada a la Categoría de Bomberos derivada de dicho concurso.
- Concurso de traslado del puesto de trabajo de Cabo: A dicho proceso se presentaron 7 aspirantes, resolviéndose adjudicación de destino a 5 aspirantes.
- Concurso de traslado del puesto de trabajo de Sargento: A dicho proceso se presentó un único aspirantes, resolviéndose la adjudicación de un nuevo destino.



## **B) Provisión de puestos de trabajo por Turno Libre y Promoción Interna.**

Durante el ejercicio 2019, se han iniciado, desarrollado o finalizado, un total de 11 procesos, los cuales se detallan a continuación:

- 2017/PI001 Proceso selectivo para la cobertura de 24 plazas (17+7 adicionales) plazas de Cabo: Se procede al nombramiento como funcionarios de carrera, en las Plazas de Cabo, Administración Especial Grupo B, por el sistema de promoción interna de 19 aspirantes y por Turno de Movilidad de 3 aspirantes.
- 2017/PI002 Proceso selectivo para la cobertura de 9 plazas de sargento: Se procede al nombramiento como funcionarios de carrera, en las Plazas de Sargento, Administración Especial Grupo B, por el sistema de promoción interna de 4 aspirantes y por Turno de Movilidad de 1 aspirante.
- 2017/OP002 Proceso selectivo para la cobertura de 3 (1+2 adicionales) plazas de Oficial: Se procede al nombramiento como funcionarios de carrera, en las Plazas de Oficial, Administración Especial Grupo A<sub>2</sub>, por el sistema de turno libre de 3 aspirantes.
- 2017/OP001 Proceso Selectivo para la cobertura de 2 (1+1 *adicionada*) plazas de Operador/a de Comunicaciones: Proceso selectivo en curso.
- 2018/OP002 Proceso de Consolidación de Ocupación Temporal: 2 Auxiliares Administrativos : Se procede al nombramiento como funcionarios de carrera, en las Plazas de Auxiliar Administrativo, Administración General Grupo C, subgrupo C<sub>2</sub>, de 2 aspirantes.
- 2018/OP003 Proceso de Consolidación de Empleo Temporal: 1 Técnico Especialista Informática: Se procede al nombramiento como funcionarios de carrera, en la Plaza de Técnico Especialista Informática, Administración General Grupo C, subgrupo C<sub>1</sub>, de 1 aspirante.
- 2018/OP004 Proceso de Consolidación de Empleo Temporal: 1 Técnico responsable unidad PRL: Proceso selectivo en curso.
- 2018/OP005 Proceso de Consolidación de Empleo Temporal: 1 Técnico PRL Proceso selectivo en curso.
- 2018/OP001 Proceso Selectivo para la cobertura de 41 Plazas de bombero-conductor. En especial cabe destacar este proceso, se apertura el proceso en Enero de 2019, con 1173 aspirantes admitidos por turno libre y 10 aspirantes admitidos por turno de movilidad.
- 2019/PI001: Promoción Interna 7 plazas de sargento. Publicación de bases y apertura de plazo de presentación de instancias en diciembre 2019.
- 2019/OP001: Provisión del puesto de Administrativo por Concurso de Méritos abierto a Otras Administraciones. Publicación de bases y apertura de plazo de presentación de instancias en diciembre 2019.



**C) Incorporación de personal funcionarios interinos en la categoría de Bombero -Conductor, en Abril de 2019.**

**Expedientes tramitados**

Durante el ejercicio 2019, en unidad de gestión de RRHH, se han tramitado un total de 99 expedientes, diferenciándose:

EXPEDIENTES TRAMITADOS	
Comisiones de Servicios	20
Mejoras de empleo	20
Procesos Selectivos	11
Bolsas secundarias de trabajo temporal (preparación documentación Comisiones de Valoración)	3
Compatibilidad para segunda actividad pública o privada	35
Movilidad por segunda actividad por edad	10

**Unidad de Prestación Social**



Por lo que respecta a la **Unidad de Prestación Social**, esto es, la Unidad que, entre otros cometidos, gestiona y hace un seguimiento/acompañamiento al personal empleado público en su paso a la jubilación y/o incapacidad laboral, así como otros temas relacionados con las Mutuas y aseguradoras, se dirá que, las dos personas que componen la unidad, además de la jefatura del servicio, durante el ejercicio 2019 han tramitado las siguientes bajas (se adjuntan datos de la progresión que ha habido en este sentido respecto a los dos años anteriores):

#### **EVOLUCIÓN BAJAS TOTALES PLANTILLA CONSORCIO 2017-2018-2019**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>TOTAL</b>	<b>% TOTAL</b>
<b>CUERPO DE BOMBERO PERSONAL AUXILIAR</b>		4	3	7	5,6
<b>OPER. COMUNIC.</b>		1		1	0,8
<b>BOMBERO</b>	29	23	28	80	64
<b>CABO</b>	7	6	4	17	13,6
<b>SARGENTO</b>	6	4	1	11	8,8
<b>SARG. COORD. MEDIOS</b>			2	2	1,6
<b>SARGENTO JEFE PARQUE PPAL.</b>	1			1	0,8
<b>SARGENTO JEFE PARQUE AUX.</b>	1	1		2	1,6
<b>OFICIAL</b>		1		1	0,8
<b>TÉCNICO COMUNICACIONES</b>			1	1	0,8
<b>ADMINISTRATIVO</b>		1		1	0,8
<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>		1		1	0,8





CATEGORÍA	2017	2018	2019	TOTAL	% TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>42</b>	<b>39</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base datos Jubilaciones/Incapacidades Permanentes/Decesos unidad prestación social CPBV

La totalización de los datos sobre las bajas indicadas denota un ligero descenso progresivo en los años 2018 y 2019, con respecto a 2017; tendencia de carácter puntual que no debe extrapolarse a años futuros, puesto que a tenor de los datos de que disponemos, valorados en términos de probabilidad, se mantendrían, bien en cómputo anual o bianual, alrededor de estas cifras totales, dado que la jubilación ordinaria bonificada regulada en el Real Decreto 383/2008, de 14 de marzo, establece el presupuesto de voluntariedad por parte de quien reúne los requisitos para acceder a ésta. Circunstancia que incrementa o disminuye las previsiones en esta materia, en base a criterios subjetivos que imposibilitan la cuantificación previa, más allá de la probabilidad.

La previsión y materialización de jubilaciones del personal están estrechamente vinculadas con el envejecimiento de la plantilla, afectando especialmente al personal operativo, en atención a la finalidad y misión que este servicio tiene encomendadas.

Sobre el total de bajas en la plantilla registrado en los años indicados, el 96% corresponde a jubilaciones bonificadas, y el 4%, al resto de contingencias (incapacidad permanente y decesos). La prevalencia de las bajas por jubilación es el único factor cuantificable en términos de probabilidad, como ya hemos apuntado, en los próximos años; confluyendo simultáneamente la aplicación de coeficientes reductores de la edad para acceder voluntariamente a la jubilación de nuestro colectivo operativo y el natural envejecimiento del personal que lo integra.

Junto a la repercusión en la plantilla que producen las bajas en el ámbito operativo, cabe destacar que la circunstancia natural de envejecimiento de sus miembros, en muchos casos se manifiesta en el deterioro de su salud psicofísica, limitando profesionalmente una función activa que exige un óptimo estado físico y mental.

Conocida esta realidad, las personas de más edad (a partir de cincuenta y cinco años) o que presentan patologías clínicas que afectan a su estado de salud y, en consecuencia, a su rendimiento físico profesional, tienen la posibilidad de integrarse en funciones laborales denominadas de segunda actividad, diseñadas acorde a sus respectivas funcionalidades.

Todas las situaciones señaladas, tanto las jubilaciones como las que se producen como consecuencia del envejecimiento natural por transcurso del tiempo, generan constantes ajustes del número de efectivos operativos en la plantilla teórica, necesaria para prestar nuestro servicio, cuya naturaleza es calificada de esencial, con la eficacia y eficiencia demandadas por la sociedad.



Este requerimiento obliga necesariamente a la reposición constante de personal, a través de la convocatoria de procesos selectivos, cuya larga duración no consigue cubrir la necesidad real de efectivos, dadas las continuas bajas que se van produciendo en el transcurso del tiempo en que aquellos se están realizando.

Finalmente, el equilibrio estructural de la plantilla se alcanzará a corto/medio plazo, cuando se produzca el natural relevo generacional de las dotaciones del personal operativo.

## **Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (PRL),**

En cuanto a la **Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (PRL)**, conformada por dos técnicos de PRL, además de la Jefatura del servicio, tiene como misión programar, asistir técnicamente y coordinar las actividades y recursos tanto propios como ajenos en materia de Prevención de Riesgos Laborales y evaluar el funcionamiento de los mismos en relación al Plan de Prevención del Consorcio para garantizar la protección de la Seguridad y Salud de los empleados públicos en sus condiciones de trabajo.

Pues bien, esta Unidad, durante el ejercicio 2019 ha dado continuidad a las actividades preventivas que se realizan desde la constitución en 2004 del Servicio Propio de Prevención de Riesgos Laborales, siempre vinculadas a los acuerdos del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y a la participación de los miembros de este órgano paritario de participación que ha visto renovada la representación de sus miembros. Durante dicho ejercicio se han celebrado un total de seis Comités de seguridad y salud en el Consorcio.

Desde la Unidad se ha realizado el seguimiento en la construcción de nuevos vehículos operativos: BUPs 4x2 y 4X4, AEA's y BFPs incluyendo el desplazamiento de las correspondientes delegaciones de técnicos y representantes sindicales a Sevilla, Ulm (Alemania) y Vigo y la evaluación de los requisitos de seguridad y salud para su puesta en servicio.

Por lo que respecta a los riesgos ergonómicos y de seguridad se han propuesto reubicaciones y modificaciones de la colocación de materiales y equipos.

En relación a los riesgos higiénicos se han evaluado condiciones ambientales para la determinación de contaminados higiénicos como las emisiones electromagnéticas y de ruido, o la medición de niveles de gases tóxicos.

Se ha dado respuesta inmediata a la aparición de situaciones de riesgo relacionadas con la exposición a fibras de amianto realizando toma de muestras, análisis y limpieza de este contaminante por empresa especializada.

Se han atendido los requerimientos de la Inspección de Trabajo y se ha organizado una jornada para mandos, técnicos y representantes sindicales con la presencia del Inspector adjunto a la sección de Seguridad y Salud en el Trabajo de concienciación



de las obligaciones y contenidos a considerar para la integración de esta materia en la gestión del Consorcio.

Se ha realizado la investigación de los accidentes y de los incidentes ocurridos durante el ejercicio con la participación de los delegados de prevención y la línea de mando.

A partir de diferentes solicitudes a instancia de parte, se han informado varias adaptaciones de puestos de trabajo de personal especialmente sensible, tanto por razón de edad como de salud.

En este ejercicio se ha producido el cambio de la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social pasando de la cobertura con la empresa Umivale a la de Fremap, que además se encarga de la gestión económica de las contingencias comunes. Este cambio pretende mejorar la calidad de las prestaciones tanto asistenciales como de rehabilitación de las personas que trabajan en el Consorcio y disminuir los tiempos de recuperación de las alteraciones de la salud.

También se ha producido una renovación del servicio de prevención ajeno que complementa las actividades preventivas al Consorcio, con la realización de las actividades de vigilancia de la salud individual por la empresa Preving Consultoras.

Por otro lado, el trabajo de la Unidad se ha centrado en la participación de los procesos de compras de equipos de trabajo, equipos de protección y vestuario, definiendo las características, realización de ensayos y pruebas e información de las valoraciones técnicas correspondientes. Destacan en este apartado el proceso de selección para la adquisición de nuevos trajes de intervención o de los nuevos equipos de excarcelación.

En cuanto a las actividades de vigilancia de la salud, se han realizado un total de 520 exámenes de salud y 200 pruebas de esfuerzo y se ha participado en los procesos de selección y promoción de personal. Se ha adaptado el contenido de los protocolos aplicables a los exámenes de salud de cabos, sargentos y oficiales.

Durante 2019 se ha participado desde la Unidad de PRL en la formación del personal interino de nueva incorporación así como del personal de promoción a lugares de mando.

Se ha mantenido la colaboración técnica con el grupo de trabajo de PRL de la CONBÉ así como los miembros del Grupo de Trabajo de PRL de la Comisión de Coordinación de SPEIS de la Comunidad Valenciana y del IVASPE.

Los técnicos de la Unidad han asumido como compromiso la implementación de la administración electrónica eliminando la gestión de informes y documentos en papel y la ordenación de la actividad administrativa con el gestor de expedientes GEXFLOW.

Se ha trabajado en la implantación de la primera fase del procedimiento de descontaminación de equipos en la zona 5 del Consorcio, realizando las adquisiciones de equipos y materiales para su ejecución y colaborando con el técnico de



---

infraestructuras en la definición de los circuitos limpio y sucio de circulación de equipos en los parques.

Complementariamente se ha participado en el estudio de las soluciones técnicas disponibles en el momento actual para la desinfección de equipos y vestuario.

En colaboración con una comisión se ha definido el material deportivo y de entrenamiento necesario para la dotación de los gimnasios de los parques.



## INFORMACION ECONÓMICA

### Coste efectivo de los servicios

Según consta en la Cuenta anual del Consorcio, desde el punto de vista de la contabilidad analítica, los costes del servicio durante 2019 pueden resumirse de la siguiente forma:

ELEMENTOS	IMPORTE	%
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>35.531,83</b>	<b>0,07</b>
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00
Coste de otros materiales	35.531,83	0,07
Adquisición de bienes de Inversión	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,00
<b>COSTES CALCULADOS</b>	<b>1.764.314,66</b>	<b>3,59</b>
Amortizaciones	1.764.314,66	3,59
<b>COSTES FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Costes financieros	0,00	0,00
<b>OTROS COSTES</b>	<b>118.633,45</b>	<b>0,24</b>
Otros costes	118.633,45	0,24
<b>COSTES DE PERSONAL</b>	<b>44.261.206,80</b>	<b>90,16</b>
Sueldos y salarios	32.530.054,51	66,27
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	10.106.576,53	20,59
Otros costes sociales	1.111.595,16	2,26
Indemnizaciones por razón del servicio	512.980,60	1,04
Transporte de personal	0,00	0,00
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>2.867.073,91</b>	<b>5,84</b>
Costes de Investigación y desarrollo	0,00	0,00
Costes diversos	115.235,75	0,23
Arrendamientos y cánones	12.342,00	0,03
Reparaciones y conservación	764.142,04	1,56
Servicios de profesionales independientes	759.294,01	1,55
Transportes	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	90.592,31	0,18
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	40.506,25	0,08
Suministros	934.559,54	1,90
Comunicaciones	150.402,01	0,31
<b>TRIBUTOS</b>	<b>38.853,19</b>	<b>0,08</b>
Tributos	38.853,19	0,08
<b>COSTES DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>4.955,36</b>	<b>0,01</b>
Costes de transferencias	4.955,36	0,01
<b>TOTAL</b>	<b>49.090.569,20</b>	<b>100,00</b>

### Inversiones del Ejercicio

Por su parte, los créditos definitivos para inversiones ascendieron a 12,83 M. de euros con el siguiente desglose:



<b>Edificios</b>	120.000,00
<b>Maquinaria, Instalaciones y Utillaje</b>	1.060.983,65
<b>Vehículos</b>	13.089,20
<b>Red Comunicaciones</b>	90.000,00
<b>Vehículos</b>	10.547.424,57
<b>Mobiliario y Enseres</b>	242.951,08
<b>Equipos informáticos</b>	313.745,00
<b>Aplicaciones informáticas</b>	124.000,00
<b>Arrendamiento financiero.</b>	318.872,68

En el epígrafe del Servicio de Apoyo Logístico se detalla el destino de las principales inversiones y gastos corrientes directamente asociados al funcionamiento del Cuerpo de Bomberos.

### Principales indicadores económicos:

La ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio se cifró en el 87 por cien con unas obligaciones reconocidas de 54,7 millones de euros y un porcentaje de realización de pagos del 99 por cien, siendo el periodo medio de pago a acreedores comerciales de 38,34 días.

- Gasto presupuestario por habitante: 31,84 €
- Inversión por habitante: 4,33 €
- Coste medio por servicio realizado: 4.496,48 €
- Bomberos efectivos (diciembre 2019) por 1000 habitantes: 0,38

En el presupuesto de ingresos sólo el 15 por cien corresponde a ingresos de carácter tributario (tasa por prestación de servicios y aportaciones de UNESPA) procediendo el resto de la financiación a las aportaciones ordinarias y/o finalistas de la entidades Consorciadas en los términos que se indicaron al principio de esta memoria.

Para más información económica y presupuestaria del ejercicio y su liquidación puede consultarse el portal de transparencia del Consorcio.